



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 24 de julio de 2020

Año CXXVIII Número 34.433

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|---|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 2 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 9 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 20 |
| AVISOS COMERCIALES | 21 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 34 |
| SUCESIONES | 36 |

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 37 |
| AVISOS COMERCIALES | 43 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 45 |
|--|----|

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BLUMOS S.A.

Esc. 77,22/7/20, Reg. 63, CABA.Accionistas: Nicolás KANTOROWICZ(Presidente),30/5/81, DNI 28.864.746, casado, José Manuel Estrada 2750, unidad 6, Olivos, Bs.As.suscribe 950 acciones de \$ 100 c/u por \$ 95.000 y Elena Beatriz ISZCZUK(Director Suplente),17/4/65, DNI 17.330.442, casada, Marcos Larrea 230, San Isidro, Bs.As.suscribe 50 acciones de \$ 100 c/u por \$ 5.000.Sede Social y domicilio especial miembros directorio Tucumán 1516, piso 7, departamento B, CABA.Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, elaboración, transformación, investigación y desarrollo en cualquiera de sus fases, de toda clase de materias primas y productos elaborados y/o manufacturados, ya sean químicos, industriales, metalúrgicos, farmacéuticos, medicinales, veterinarios, alimenticios, cosméticos, de uso higiénico, agroquímicos, drogas químicas y cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores.Pudiendo comercializar los mismos por compra venta al por mayor o menor, por cualquier medio o plataforma, sean productos propios o de terceros.Importación y exportación. Almacenamiento, distribución y servicios de logística.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.Capital:\$ 100.000.Prescinde Sindicatura.Directorio: 1-5,3 ejercicios.Cierre Ejercicio: 31/7.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 Nº 28701/20 v. 24/07/2020

CAMPUS ARGENTINA S.A.

Por escritura del 22/7/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Carla Alejandra COLTORTI, 1/3/72, DNI 22.226.943, Contadora Pública Nacional, Vedia 2012, CABA 80.000 acciones; Fernando Javier ILLANES,, 28/9/70, DNI 21.885.167, empresario, Coronel Vicente Dupuy 4884, Casa 157, Barrio Campos de Echeverría, Canning, Esteban de Echeverria, Provincia de Buenos Aires 80.000 acciones; y Marcelo Oscar SEOANE, 21/4/65, DNI 17.255.618, Publicista, Avenida Rivadavia 4227, piso 1, CABA, 80.000 acciones todos argentinos, casados, Plazo: 99 años; Objeto: 1) COMERCIALES: Comercialización, venta, difusión publicitaria, dirección, administración, gerenciamiento de proyectos, programas y planes de estudios que se dicten en instituciones educativas de los niveles inicial y/o de educación primaria y/o secundaria y/o terciaria y/o universitaria, en las que se dicten carreras de pregrado, de grado y post grado, cursos, tecnicaturas, cursos de extensión universitaria (certificados y no certificados), seminarios, foros, ponencias, y/o cualquier otro tipo de programa o temario de estudios, ya sea que sean dictados en forma presencial, "online" y/o bajo la modalidad de educación a distancia, en su calidad de intermediario entre: a) alumnos, concurrentes, participantes, cursantes, pasantes, aspirantes o cualquier interesado que cumpla con los requerimientos académicos necesarios para cada tipo de programa, plan, carrera, curso, tecnicatura, seminario, foro o ponencia a la que se postule; y b) todo tipo de Instituciones, Institutos Universitarios, Universidades y/o cualquier tipo de centros educativos que se dediquen a la enseñanza y/o brinden pasantías, sea cual fuere su jerarquía, organización, ámbito de aplicación y modalidad (incluyendo educación técnico profesional, educación artística, educación especial, educación permanente de jóvenes y adultos, educación rural, educación intercultural bilingüe o trilingüe), fundaciones, organismos estatales, O.N.G.S. e instituciones privadas dedicadas a la difusión, propagación y enseñanza de políticas con incumbencia profesional, de salud y relacionadas con el trabajo; casas de estudio de todo tipo; universidades públicas y privadas y/o entidades que se dediquen a la educación superior; colegios que dicten enseñanza en los niveles inicial, de educación primaria y secundaria; organismos o instituciones dedicadas a la formación técnica y/o profesional; y/o cualquier otro tipo de institución que pueda estar incluida en la estructura del Sistema Educativo Argentino o del exterior. Puesta en marcha, mantenimiento y facilitación de intercambio cultural que involucre alumnos argentinos y extranjeros, con fines educativos; comercialización de productos y prestación de servicios en nuestro país y/o en el exterior vinculados y/o relacionados con el presente objeto y fundamentalmente con los trámites, gestiones privadas o de naturaleza administrativa y actos necesarios para que los alumnos o interesados extranjeros cursen estudios en la República Argentina y/o los argentinos en

el exterior. 2) MANDATARIAS: Ejercicio de mandatos, representaciones y gestiones de negocios, relacionados con su actividad, representando, en su caso, tanto a los interesados en recibir los servicios educativos que fueran, como a los que los proporcionen, incluyendo entidades intermedias entre ambos, de la naturaleza que fuere; 3) FINANCIERAS: la Sociedad podrá realizar operaciones y actos que tengan por objeto el otorgamiento de créditos, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra clase, vinculados a la facilitación de la toma y contratación de los planes de marras, y en relación a la radicación de estudiantes extranjeros en nuestro país. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público. (ley 21526).- Capital: \$ 240.000, representado por 240.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Fernando Javier ILLANES, Vicepresidente: Marcelo Oscar SEOANE y Directora Suplente: Carla Alejandra COLTORTI, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Cerrito, 1054, 5to. Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 536
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 Nº 28685/20 v. 24/07/2020

CONSTRUCCIONES DEL PUERTO S.A.

Constitución 20/07/2020 socios Carlos Javier GIROLA argentino DNI 21675740 nacido 17/4/1970 casado CUIL 20216757409 empresario dom Miguel Angel del Camino 4245 Ituzaingo Prov Buenos Aires Francisco Oscar CARBALLO argentino DNI 18308805 nacido el 29/12/1966 divorciado CUIL 20183088050 empresario dom Adolfo Alsina 2747 piso 2 CABA. La sociedad tiene por objeto la realización por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Así mismo tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, estructuras metálicas o de hormigón obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas puentes caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financieras 1) Conceder y otorgar créditos para la financiación de compra o venta o bienes pagaderos en cuotas o a término préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Capital \$ 1.000.000 de 1 peso cada una de valor nominal. Sede social Bernardo de yrigoyen 1390 CABA. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 7 miembros. Representación: Presidente Carlos Javier GIROLA. director suplente Francisco Oscar CARBALLO. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Tenencia de acciones: Carlos Javier GIROLA 700000 ACCIONES; Francisco Oscar CARBALLO 300000 ACCIONES. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 Nº 28561/20 v. 24/07/2020

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

CUIT 30-65916388-4. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 22 de abril de 2020 se designan los nuevos integrantes del Directorio por vencimiento del mandato de los anteriores cesando en su cargo el director titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala y renovándose los cargos de los señores Ciliberto y Spinassi. El directorio actual queda conformado por: Benito Juan José Ciliberto como Presidente, Jorge Leonardo Sinassi como Vicepresidente y Daniel Alejandro Otero como Director Suplente, constituyen domicilio especial en Olga Cossetini 363, 3º Piso, C.A.B.A.- Asimismo se resuelve ampliar el mandato de los Directores a 3 ejercicios, reformándose el artículo Octavo del estatuto social.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2020
María Julia Ricciardi - Matrícula: 4509 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 Nº 28619/20 v. 24/07/2020

DON BEÑAT S.A.

CUIT 30-71019429-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 27/05/2020, se resolvió reformar el art. 4 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente forma: (i) "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de PESOS TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y SIETE acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta en quintuplo de su monto, conforme artículo 188 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/05/2020.

EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28709/20 v. 24/07/2020

EDITORIAL LA OBRA S.A.

30-71091013-4 que por Asamblea Extraordinaria del 21/07/2020, se resolvió modificar el objeto social, resultando: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1) La explotación de artes gráficas en todas sus variantes y modalidades y en especial todo lo relacionado con la litografía, imprenta, encuadernación y afines; 2) la realización de operaciones comerciales mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución de productos y mercaderías en general; 3) Prestación de servicios de gestión y/o estudio de todo tipo de pagos, cobranzas y recupero de cobranzas extrajudiciales, incluyendo gestiones de pagos y cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio y la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. Quedan excluidas las actividades de incumbencia de la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras o la/s que en el futuro la reemplacen. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/07/2020

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28604/20 v. 24/07/2020

FEURS S.A.

CUIT 30-71495405-5. Renuncia/Designación autoridades. Reforma objeto. Cambio sede. Acta Asamblea del 17/07/2020. Renuncia: Presidente Enrique G. Vogel Dir. Suplente Claudio C. Coppola. Designación: Presidente Mario A. Ramborger Dir. Suplente Darío A. Ramborger ambos constituyen domicilio especial en Av. De Mayo 1370 piso 12 of. 321 CABA. Objeto: importación exportación compra-venta de todo tipo de máquinas tecnología y accesorios para la industria textil y sus derivados; de productos textiles y/o vestimentas y/o ropas y/o indumentarias; confección y comercialización de todo tipo productos textiles y sus derivados; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Sede social: Av. De Mayo 1370 piso 12 of. 321 CABA. Autorizado por ACTA de fecha 17/07/2020.

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28563/20 v. 24/07/2020

GEFCO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70495713-7. Por Asamblea Extraordinaria del 31/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 4.912.669 a \$ 45.786.902 y luego aumentar el capital social de \$ 45.786.902 a \$ 56.281.495; y en consecuencia, reformar el artículo 4 del estatuto social relativo al capital social; composición accionaria consecuente: a) GEFCO S.A. 19.353.966 acciones y b) GEFCO ESPAÑA S.A. 36.927.529 acciones; todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción; (ii) reformar el artículo 3 del estatuto social relativo al objeto, incluyendo al mismo las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores; b) a la comercialización -incluyendo la venta- de combustibles de todo tipo a proveedores de la Sociedad; c) SERVICIOS POSTALES: Servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde

o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios; y d) operaciones de leasing; y (iii) reformar el artículo 11 al estatuto social relativo a la fiscalización. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2019
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28700/20 v. 24/07/2020

HISTORY TEN S.A.

Por escritura del 22/07/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Rodolfo Ruben RUIZ, 29/5/62, DNI 14.908.230, divorciado, Montañeses 3150 piso 11 departamento 4, torre A, CABA 350.000 acciones y Diego Sebastián FIGUEROA, 16/2/83, DNI 29.982.678, casado, Constitución 876, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires, 150.000 acciones, ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Operaciones relacionadas con los distintos tipos de actividades deportivas o vinculadas al deporte, y a la imagen individual o grupal, de deportistas aficionados y/o profesionales; representación y management de deportistas aficionados y/o profesionales, y el desarrollo de todo tipo de gestiones, mandatos y comisiones que involucren la representación de personas físicas y/o jurídicas relacionadas con actividades deportivas en general, y en especial del fútbol profesional o aficionado, inclusive su asesoramiento; b) Organización, comercialización integral, coordinación y concertación de espectáculos deportivos, culturales y artísticos en general, realizando las contrataciones que fueran necesarias a tales fines; c) Realización o recepción de aportes e inversiones a y de personas jurídicas que tengan por objeto: el desarrollo, ejercicio, fomento, difusión y promoción del deporte; d) Suscripción de contratos con personas físicas y jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación individual, institucional, y/o comercial de la imagen, marcas, designaciones y demás signos distintivos de la sociedad en todo tipo de actividades, medios o eventos; e) Representar los intereses de instituciones deportivas y deportistas, en todas las gestiones relacionadas con la transmisión de los derechos federativos y/o económicos de los mismos en general no implicando esto la compra de los derechos federativos de los cuales serán titulares los clubes y/o personas jurídicas, y/o de los jugadores de fútbol en especial, se encuentren éstos contratados o con libre disponibilidad de los citados derechos; f) Aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos de inversión, y constituir con instituciones, asociaciones, fundaciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacionen con el presente objeto social; y g) Cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con la actividad del fútbol, representación de deportistas de cualquier índole y demás actividades anteriormente descriptas. Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables. Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Rodolfo Ruben RUIZ y DIRECTOR SUPLENTE: Diego Sebastián FIGUEROA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Sarmiento 385, Piso 3°, Oficina 46, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28546/20 v. 24/07/2020

LA MANSION GIULIANA S.A.

1) Socios: Fiorella XHEMO, argentina, DNI 31.251.517, CUIL 27-31251517-8, nacida 30/9/1984, empresaria, casada y Martin Damián PIGNATARO, argentino, DNI 28.032.921, CUIL 20-28032921-6, nacido 7/10/1979, empresario, casado, ambos domiciliados en Nazarre 2700 CABA; 2) escritura N° 25 del 24/6/2020, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) "LA MANSION GIULIANA S.A.". 4) sede social: Campichuelo número 147, Piso 5°, Departamento "A", CABA. 5) a) Comerciales: a. 1) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen; también podrá comercializar ropa informal, para ambos sexos, marroquinería accesorios y bijouteri. a. 2) Armado de salas de exposición (Showroom) para exhibir los productos mencionados en el inciso a. 1. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas; de ropa informal para ambos sexos; marroquinería y accesorios y bijouteri c) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. Armado de locales comerciales en Shopping y

Lugares similares para ser explotados por cuenta propia y/o de terceros d) Actividades Empresariales: la sociedad podrá construir y operar los montajes e instalaciones industriales que sean necesarias, establecer los sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social y para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá contratar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros con entes públicos o privados, sean nacionales, provinciales o municipales y realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes vigentes y este contrato. e) Organización de Eventos: Organización de eventos, promociones y campañas publicitarias, mega desfiles de moda, lanzamiento de colecciones de ropa en las distintas temporadas del año (otoño, invierno, primavera y verano) como así también de calzado tanto femenino como masculino, pudiendo contratar servicios artísticos y/o musicales necesarios para llevar a cabo dichos eventos. Armado de barra de tragos y o provisión de servicio de bar/cafetería ya sea con personal propio o mediante la contratación de Servicio de Catering a terceros. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 1.500.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, UN voto por acción y valor nominal \$ 10 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Jonatán Adrián PIGNATARO; DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Horacio PIGNATARO. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Director Suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/3 cada año. El directorio constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 24/07/2020 N° 28527/20 v. 24/07/2020

LAB AGRODORO S.A.

30-71664336-7-Asamblea General Extraordinaria del 18 de marzo de 2020 LAB AGRODORO S.A. ha resuelto: 1) el cambio del Domicilio Social a la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, fijándolo en Calle Falucho Nº 699, la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; 2) Aumentar el Capital Social a la suma de \$ 300.000. Autorizada por Acta Directorio de fecha 20/07/2020.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28684/20 v. 24/07/2020

LOS INVENCIBLES S.A.

CONSTITUCIÓN. 1) Escritura Nº 42 del 21/07/2020, Registro 214 CABA. 2) Socios: Marcos David MERENZON, nacido el 06/02/1959, casado, DNI 13.080.882, CUIL. 20-13080882-5, empresario, domiciliado en Montevideo 734, 2° B, CABA; Daniel Rodolfo TOVILLAS, nacido el 07/04/1961, casado DNI 14.030.584, CUIT. 20-14030584-8, domiciliado en Avenida Gaona 1130, 7 B CABA; y Ángel Fabián YANNONE, nacido el 08/09/1959, casado, DNI 13.978.590, CUIL 20-13978590-9, domiciliado en La Pista 490, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos. 3) Los Invencibles SA. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, comidas preparadas, comidas rápidas, productos de confitería y panadería, bebidas con y sin alcohol; B) Explotación comercial de establecimientos de fast food, bares, restaurantes, patios de comida en shoppings o centros comerciales, cafetería, confitería, servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering; C) Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; D) Importación y Exportación de los productos del inciso A; E) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos de los productos del inciso A. F) Franquicias: Recibir, otorgar y administrar franquicias, principalmente para rubros vinculados al negocio de alimentos y bebidas, sus derivados y anexos, mediante la prestación de servicios técnicos, de organización, logística y asesoramiento comercial vinculado a su objeto; G) Realizar inversiones de todo tipo del rubro gastronómico, realizar operaciones e inversiones inmobiliarias, compra venta o locación de inmuebles.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que le fueran necesarios; podrá efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital social: \$ 210.000 – 2100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100.- valor nominal c/u y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto. Suscripción: Marcos David Merenzon 700 acciones, Ángel Fabián Yannone 700 acciones y Daniel Rodolfo Tovillas 700 acciones. Integración: 25% de la suscripción. El saldo será integrado en un plazo no mayor de- 2 años. 7) Administración: Directorio, de 1 a 3 titulares, término: 3 ejercicios, reelegibles. 8) La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Sede social: Montevideo 734 piso 2° departamento B, CABA. 10)

Director Titular y Presidente: Ángel Fabián Yannone, Vicepresidente: Marcos David Merenzon. Director Titular: Daniel Rodolfo Tovillas, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 214 Analía Liliana Di Laudo - T°: 106 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28550/20 v. 24/07/2020

NETFIBRA S.A.

1) Hector Blas BUTORI ARAN ROS, (35 acciones), 2/7/1975, divorciado, DNI 24.385.800, CUIT 20-24385800-4, empresario, domicilio Ex-Combatiente Reguera 1899, B° La Damasia Lote 194, San Fernando, pcia de Bs As; Diego Gastón HRESCAK, (65 acciones), 13/3/1971, soltero, DNI 21.989.716, CUIT 20-21989716-3, empresario, domicilio Junín 61, de la localidad de Boulogne, San Isidro, pcia de Bs As, ambos argentinos; 2) Esc 58 del 22/07/20 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "NETFIBRA S.A.". 4) Juana Azurduy 2481, 6 piso departamento "D" CABA. 5) Mediante el proyecto, instalación, explotación, prestación de servicios y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados que operen en tecnología electromecánica y/o digital, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios digitales, electrónicos, actuales y/o futuros, redes urbanas e interurbanas, terrestres, satelitales y/o de fibra óptica destinadas a los servicios de internet y/o sistemas de telefonía, internet y telecomunicaciones, y de todo tipo de energía, incluyendo energía eléctrica, redes de televisión por cable, líneas aéreas o subterráneas de transmisión de energía eléctrica, y de todo tipo de teleinformática en general; tendido de cables de baja y media tensión; gestionar y explotar por concesión todo tipo de servicios públicos y/o privados en general, operar y comercializar licencias de telecomunicaciones e informática, pudiendo desarrollar y comercializar programas y/o actividades relacionadas con la comunicación y su tecnología.- Asimismo podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad: a) Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y marketing propio. 6) 99 años; 7) \$ 100.000, en cien acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada uno, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 25.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Diego Gastón HRESCAK, argentino, 13/3/1971, soltero, DNI 21.989.716, CUIT 20-21989716-3, empresario, domicilio Junín 61, de la localidad de Boulogne, San Isidro, pcia de Bs As; Director Suplente: Hector Blas BUTORI ARAN ROS, argentino, 2/7/1975, divorciado, DNI 24.385.800, CUIT 20-24385800-4, empresario, domicilio Ex-Combatiente Reguera 1899 B° La Damasia Lote 194, San Fernando, pcia de Bs As, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28578/20 v. 24/07/2020

SANDRO LANZANI S.A.

CUIT 30-55018173-4. Por Asamblea General Extraordinaria 18/03/2020 modifican actividad agregando operaciones comerciales, industriales, de importación y exportación, en el ramo de lubricantes aditivos, repuestos y productos de limpieza y/o considerados domisanitarios y se reforma artículo 1° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/03/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28646/20 v. 24/07/2020

SICPA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709201790 Por Asamblea del 20/07/2019 transcrita en Escritura 14 del 23/07/2020, Fo. 53, Registro 1635, Cap.Fed., SICPA ARGENTINA S.A. AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de \$ 9.059.300 á \$ 23.229.000, modificando la redacción del artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Revoca parcialmente lo acordado por Asamblea del 1/07/2019.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28714/20 v. 24/07/2020

SPOSATO Y ASOC. S.A.

Por Esc. N° 7 del 06/07/2020 se constituyó la sociedad: 1) SPOSATO y ASOC. S.A. 2) Talcahuano 452 Piso 7 – CABA. 3) 99 años. 4) Andrés Germán SPOSATO, 18/10/1970, casado, DNI 21.832.868, CUIT 20-21832868-8, Talcahuano 452 Piso 7 - CABA y Rodrigo José SANMIGUEL, 28/02/1971, divorciado, DNI 22.080.215, CUIT 23-22080215-9, Humboldt 1960 Piso 4 Depto. A – CABA; ambos argentinos y contadores. 5) Objeto: A) Asesoramiento integral en todo tema relacionada con la contabilidad, presentación de declaraciones juradas, económico y financiero. B) Prestación de todo tipo de servicios relacionados con la contabilidad, auditoria, y demás actividades que deban o puedan ser realizadas por contadores públicos. A tal efecto los socios e integrantes de la administración social, deben ser exclusivamente profesionales con el título habilitante vigente necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza. 6) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Andrés Germán SPOSATO, suscribe el 95% de las acciones o sea \$ 95.000, y Rodrigo José SANMIGUEL suscribe el 5% de las acciones o sea \$ 5.000. 7) Administración: estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 titulares, de profesión contadores públicos, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: tres ejercicios. Representación legal: Presidente, quien en caso de ausencia, o impedimento informado en actas o fallecimiento será reemplazado por el lapso de ausencia, o hasta nueva designación en caso de fallecimiento, por quien resulte Director titular o director suplente en caso de no haber otro titular. 8) Sin sindicatura. 9) Ejer: 31/05 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Andrés Germán SPOSATO, y Director Suplente: Rodrigo José SANMIGUEL, quienes fijan domicilio especial en la calle Talcahuano 452 Piso 7 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 06/07/2020 Reg. N° 1061 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28663/20 v. 24/07/2020

TOROS S.A.

TOROS S.A. RECTIFICACION. 23082/20.11/06/2020 ARTICULO TERCERO: OBJETO. TRANSPORTE: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, las siguientes actividades: Transporte nacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, medias reses vacunas, porcinas y de cualquier especie animal, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general. Muebles, por cuenta propia y de terceros, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta, importación, exportación y alquiler de camiones, autos y cualquier otro tipo de vehículos, maquinarias, herramientas y repuestos relacionados con su objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o éstos estatutos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28519/20 v. 24/07/2020

VIALERG S.A.

30-71624187-0. Por Asamblea del 20/03/2020 se resolvió por unanimidad modificar el artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse en el País o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades que a continuación se detallan: Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, ya sea hidráulicas, arquitectónicas, urbanistas, sanitarias, puentes, caminos, canalizaciones, subterráneas, vías férreas, marítimas y cualquier obra de ingeniería en general. Podrá accesoriamente y relacionado con el objetivo principal, realizar: (a) negocios relacionados con construcción de obras públicas o privadas, a través de construcciones directas o licitaciones, para construcción de viviendas, escuelas, dependencias públicas de cualquier tipo, puentes y cualquier trabajo del ramo; (b) Construcción de edificios, viviendas, barrios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, civiles y todo tipo de obras públicas o privadas; (c) realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones, eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general todo tipo de reparaciones de edificios, así como la decoración, equipamiento, empapelado, lustrado y pintura; (d) prefabricación de cañerías, conductores de agua y aire, equipamientos viales y movimiento de tierra; (e) compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales afectados a la construcción; (f) elaboración, fabricación, distribución y comercialización de equipamiento, materiales, insumos e indumentaria afectada a la protección ambiental, medioambiental, de bioseguridad y afines, incluyendo (pero no limitándose a) Elementos de Protección Personal (EPP) y todos aquellos destinados a la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (GRSU); (g) Control, proyección, dirección, licitación, administración, ejecución y financiación de la construcción de obras civiles, comerciales o industriales de ingeniería pública o privada; así como la realización de urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones. Inmuebles urbanos,

rurales e industriales; (h) realización de consorcios, compra y venta de inmuebles de toda clase; (i) construcción de obras de saneamiento, redes cloacales, alcantarillados, agua potable, y en general toda otra actividad que se relacione con el objeto enunciado precedentemente. (2) Comercializadora de bienes y servicios: mediante la compra y venta, intermediación, arrendamiento, alquiler, explotación en general de bienes muebles registrables o no, nuevos o usados (motoniveladoras, retroexcavadoras, camión volcador, compactadoras y todo tipo de maquinarias, herramientas y equipos destinados a la construcción, y al cuidado del medio ambiente, etcétera, debiéndose entender este detalle como meramente enunciativo), con destino a todo tipo de obras de construcción, vial o civil, pública y medioambiental. Se entienden comprendidas dentro de las actividades aquellas relacionadas con la venta de repuestos y los servicios de mantenimiento y reparación de máquinas y equipos en general; (3) Licitaciones: en el marco de las actividades comprendidas en su objeto, participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, pública o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del co-contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en general, tanto en el ámbito nacional como el provincial y municipal; (4) Comercializadora de vehículos en general: mediante la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, incluyendo utilitarios, camiones y maquinaria agrícola, así como la compra, venta, e importación y exportación de repuestos y accesorios para tales vehículos y equipos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller mecánico del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar contratos conexos con el mismo, compra, venta, fideicomiso, dación de pago, adjudicación a los socios, constitución de derechos reales, locación de obras y servicios y financiación de toda operación vinculada con su objeto, celebrando contratos de préstamos con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Asimismo, se entienden comprendidas las actividades de importación y exportación tendientes a la realización de las actividades comprendidas en su objeto. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, y aquellos que lo requieran, serán llevados a cabo por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/03/2020.

Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28603/20 v. 24/07/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 DE CARCUMINA S.R.L.

Raul Adolfo BALMA, 10-4-69, DNI: 20666271, Casado y Nicolas BALMA, 4-2-94 soltero, DNI: 37977909, empleado, ambos Sargento Cabral 608, B° Parque Las Malvinas, Gral. Rodriguez, Pcia.De BsAs, argentinos y comerciantes. 2) 21-07-20.3) 4 de CARCUMINA SRL. 4) A) Comercialización de todo tipo de productos, incluso químicos para los siguientes rubros: consumos masivos, comercios e hipermercados, industrias mineras, petroleras, alimenticias, textiles, limpieza e higiene personal e industrial, pesqueras, lavanderías, laboratorios farmacéuticos, veterinarios, curtiembres, metalúrgicas, metalmecánicas, automotrices, celulosa y papel, tintas, pinturas y barnices, medio ambiente, tratamientos de aguas y efluentes y sus servicios relacionados.B) Comercialización por menor y mayor de insumos, materiales y productos para el rubro de la construcción y para el mantenimiento de plantas potabilizadoras, de efluentes y de tratamientos de aguas industriales y cloacales de productos alimenticios, drogas e insumos de laboratorios medicinales, farmacéuticos y veterinarios, indumentaria, muebles, imprenta, ferretería, productos electrónicos, telefonía, computación, electrodomésticos, productos químicos, insumos para el agro, ganadería, pesca, industrias textiles, metalúrgicas, metalmecánicas, minería, petróleo, petroquímicas, maderas, herramientas, jardinería, repuestos para automotores y sus servicios relacionados.C) Fabricar y/o hacer por si o por medio de terceros productos químicos con sus respectivas plantas de tratamiento de aguas y efluentes y equipamientos, para ser utilizados para los rubros del objeto.D) Importación, exportación y transportes de cargas en general incluso peligrosas vinculados al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscribe: Balma Raul Adolfo 7.500 y Balma Nicolas 2.500. 6) Gerente: Balma Raul Adolfo, domicilio especial en sede: LAVALLE 1783, PISO 7, Dto B, CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/04.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 49 del 21/07/2020 Reg. N°2051

Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28556/20 v. 24/07/2020

AB CONSTRUYE S.R.L.

Rectificación del edicto publicado N° 25011/20 del 25/06/20. Por vista conferida el 14/07/20 de I.G.J., se modifica la denominación social de AB ARQUITECTURA SRL por AB CONSTRUYE SRL. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 23/07/2020

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28650/20 v. 24/07/2020

AGRO MSC S.R.L.

Mariano Cesar Naser, dni 28383997, 29/8/80, divorciado, Madre Teresa de Calcuta 2340, Cañuelas, Prov. de Bs. As., Constanza Teresa Naser, dni 30912866, 9/6/84, Garona 999, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As., ambos abogados y Sebastian Francisco Naser, dni 29151376, 30/10/81, ingeniero agronomo, Palacios 3570, Saladillo, Prov. de Bs. As. ambos casados y todos argentinos. 2) Escrtira N° 142 del 22/7/20. 3) AGRO MSC S.R.L. 4) Tacuari 237, 7° Piso, oficina "75", C.a.b.a. 5) A) Explotacion en todas sus formas de la producción y comercialización agrícola, ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos y/o explotación granjera, incluso como proveedores del estado. B) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administracion, explotación de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. C) Importacion, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, maquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales. 6) 99 años. 7) \$ 450.000: Mariano Cesar Naser 150.000 cuotas, Constanza Teresa Naser 150.000 cuotas y Sebastian Francisco Naser 150.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Constanza Teresa Naser por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1479

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28613/20 v. 24/07/2020

ALUMON S.R.L.

Se complementa aviso T.I. N° 21008/20 del 27/05/2020: Por Instrumento Privado del 21-07-2020 se reforma el Artículo Cuarto: Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 de \$ 10, valor nominal, cada una, que suscriben Enrique Gabriel ROSSI con 9.000 cuotas o sea \$ 90.000 y Rosana Veronica ZALAZAR con 1.000 cuotas o sea \$ 10.000. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 19/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2020 N° 28690/20 v. 24/07/2020

BIGUSS.COM S.R.L.

1) 30/06/2020.2) Rodrigo Luis VIGAY, arg., divorciado, 27/09/1974, comerciante, DNI 24.112.342, CUIT 20-24112342-2, Campichuelo 3256, Castelar, Prov. de Bs. As. y Karina Andrea DIAZ, arg., divorciada, 5/06/1974, docente, DNI 24.028.451, CUIT 27-24028451-6, Entre Ríos 803, Morón, Prov. de Bs. As. 3) "BIGUSS.COM S.R.L."4) Sede Social: Emilio Mitre 201, piso 2, depto. "c", CABA. 5) 99 años contados a partir de su constitución. 6) Objeto: la adquisición, disposición, celebración de contratos de compraventa, locación y leasing de inmuebles en general o unidades funcionales construidas o en construcción. Construcción de Edificios en propiedad horizontal y/o su reventa y comercialización. 7) PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado en 10000 cuotas de valor \$ 10 pesos cada una. 8) Karina Andrea DIAZ suscribe 5000 cuotas, pesos cincuenta mil (\$ 50.000); Rodrigo Luis VIGAY, suscribe 5000 cuotas, pesos cincuenta mil (\$ 50.000).9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de quienes revestirán el cargo de GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente: Rodrigo Luis VIGAY, domicilio especial en Emilio Mitre 201, piso 2, depto. "c", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28573/20 v. 24/07/2020

CA BIJOU S.R.L.

Por escritura N°33 del 22/07/2020, se constituye: Il Seok YOON, surcoreano, nacido el 6/08/1961, DNI 94.131.319, soltero, empresario, con domicilio real en Bartolome Mitre 4055, 4° "E", CABA; y Yuan Ching CHIEN, china, nacida el 22/01/1976, DNI 92.766.582, divorciada, empresaria, con domicilio real en General César Diaz 3422, Planta Baja,

CABA. GERENTE: Il Seok YOON y Yuan Ching CHIEN. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Sarmiento 2174, CABA. 1) CA BIJOU S.R.L. 2) 99 años. 3) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, consignación, representación, distribución y reparación de toda clase de joyas, alhajas, platería, bijouterie, perlas, metales preciosos, piedras preciosas y semipreciosas, relojería, artículos chapados, juguetería y regalería. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Il Seok YOON \$ 70.000 y 70.000 cuotas partes. Yuan Ching CHIEN \$ 30.000 y 30.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28616/20 v. 24/07/2020

CHIABATE S.R.L.

“CHIABATE S.R.L.”. Escritura 63 del 22/07/20. Socios: Facundo Matias BALLESTER, nacido 31/07/82, DNI 29696204, CUIL 20-29696204-0, domiciliado en Av. de Los Incas 3361, 16° “D” CABA; Cesar CHIAPPARI, nacido 30/05/82, DNI 29472339, CUIL 20-29472339-1, domiciliado en Nicaragua 6062, 6° “B” CABA; y Federico TELLERIA, nacido 16/06/85, soltero, DNI 31113191, CUIL 20-31113191-6, domiciliado en Arevalo 2160, 1° “E” CABA; todos argentinos, solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación al por mayor y/o menor de supermercados, autoservicio, minimercado, de alimentos, bebidas con y sin alcohol, carnicerías, menudencias, pollo, cerdo, frutería y verdulería, fiambrería, lácteos y quesería, pescadería, productos congelados, panadería y repostería y servicios de catering.- Conservación, fraccionamiento, envasado, venta y distribución de productos cárnicos y embutidos, pollería, pescados y mariscos, fiambres, quesos, verduras, frutas, panaderías y repostería. Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Facundo Matías BALLESTER, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Av. de Los Incas 3361, Piso 16, Departamento “D”, CABA. Cierre ejercicio: 30/06. Suscripción Capital: Facundo Matías BALLESTER, 1667 cuotas; Cesar CHIAPPARI, 1667 cuotas; y Federico TELLERIA, 1666 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28674/20 v. 24/07/2020

CHIN BAR S.R.L.

Por escritura 39 del 23/07/2020, Folio 116, Registro 1355 CABA, se constituyó CHIN BAR S.R.L.: Joe ALVAREZ SIFUENTES, peruano, 23/10/1975, DNI 93.996.614, CUIT 24-93996614-1, empresario, soltero, Moliere 1741, depto. A, CABA; y Matías MOSQUEDA, argentino, 31/7/1981, DNI 28.985.167, CUIT 20-28985167-5, productor audiovisual, soltero, Plaza 1031 CABA. 99 años. Sede: Estados Unidos 500, CABA. Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, y además podrá realizar sin limitación toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social; Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor; La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. Suscriben el capital social: Joe ALVAREZ SIFUENTES 6.000 CUOTAS, \$ 60.000; Matías MOSQUEDA 4.000 CUOTAS, \$ 40.000, en dinero efectivo, integrando el 25% del capital social en dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años de plazo. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Joe ALVAREZ SIFUENTES, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1355

alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28620/20 v. 24/07/2020

COMERCIAL FELIAR S.R.L.

Instrumento privado 21/07/2020 1) Jorge Martin PALACIO, argentino, 10/01/1991, soltero, DNI 35.588.609, CUIL 20-35588609-4, comerciante, con domicilio en calle Maipú N° 2325, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Buenos Aires y Emiliano Daniel MIRALL, argentino, 9/08/1979, casado, DNI 27.628.613, CUIL 20-27628613-8, comerciante, con domicilio en calle Albariños N° 2535, U.F. 3, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires 2) 99 años desde inscripción IGJ 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopiamiento, envasado, fraccionamiento, industrialización, desarrollo de los ciclos de elaboración de:(i) bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas;(ii) alimentos, frutas y verduras, productos y subproductos, primarios y/o elaborados, o semielaborados, sea en polvo, enlatados, disecados, congelados y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o pre-elaboradas, sus derivados, alimentos balanceados, productos relativos con la industria frigorífica, vitivinícola, agrícola, ganadera, productos de panadería, repostería dietéticos, naturistas, macrobióticas, golosinas, y en general productos de alimentos y almacén;(iii) productos de limpieza, perfumería, anexos y productos para la estética masculina o femenina; b) podrá llevar adelante contratos de compraventa, arriendo, instalación, locación, administración, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias y bebidas. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias; c) podrá llevar adelante la adquisición, arrendamiento o locación de vehículos automotor, fletes, vehículos comerciales livianos o utilitarios para la distribución y transporte de los relacionados productos 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100 de \$ 1.000 V/N C/U y derecho a 1 voto, totalmente suscriptas por los socios: Jorge Martin PALACIO es 20 y Emiliano Daniel MIRALL es 80. Se integra en un 100% en dinero efectivo 5) Cierre: 31/12 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente 7) Gerente: Emiliano Daniel MIRALL acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Mosconi N° 3175 CABA 8) Avda. Mosconi N° 3175 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/07/2020
Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28517/20 v. 24/07/2020

CONSUMOS BASICOS S.R.L.

Ramiro Coto, dni 31205280, 19/7/84 y Lautaro Coto, dni 28076771, 25/3/80, ambos argentinos, comerciantes, solteros, Independencia 2598, Munro, Prov. de Bs. As. 2) Escritura N° 143 del 22/7/20. 3) CONSUMOS BASICOS S.R.L. 4) Ortega y Gasset 1635, 6° Piso, departamento "70", C.a.b.a. 5) Industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materiales e insumos para la industria de alimentos. 6) 99 años. 7) \$ 150.000: Ramiro Coto 75.000 cuotas y Lautaro Coto 75.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Ramiro Coto por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28614/20 v. 24/07/2020

CRIPT COMPANY S.R.L.

Escritura del 22/07/20. Constitución: 1) Melisa Aldana MADDALENA, argentina, 31/05/91, DNI 36.162.365, 1.000 cuotas \$ 100 VN. y Facundo Isaías LAZCANO, argentino, 17/03/94, DNI 37.081.201, 1.000 cuotas \$ 100 VN. ambos manifiestan ser solteros, comerciantes y domiciliarse en la calle San Martín 982, décimo tercer piso, departamento "D", C.A.B.A. 2) Objeto: Gestión de cobranzas y pagos por cuenta y orden de terceros solamente, compra, venta e intermediación de servicios y bienes digitales, procesamiento e intercambio electrónico de datos, se excluyen cobranzas judiciales. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 200.000. 4) Gerente: Melisa Aldana MADDALENA, domicilio especial en sede social: calle San Martín 982, décimo tercer piso, departamento "D", C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Reg. N° 2056 Román RAMIREZ SILVA - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 2056
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 24/07/2020 N° 28720/20 v. 24/07/2020

DISTRIBUIDORA MARVA S.R.L.

Constitución: Escritura 103 del 22/07/2020, Folio 270, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Ronald José Zerpa Villarroel, 30 años, D.N.I. 95.674.195, domiciliado en Gurruchaga 410 Piso 7 depto B; 2) Jesmaike Jesús Valencia Méndez, 32 años, D.N.I. 95.813.952, domiciliado en Virrey Liniers 71 Piso 9 depto D y 3) Jonathan Alejandro Espinoza Delgado, 48 años, D.N.I. 95.971.818, domiciliado en Avenida Ricardo Balbín 2564 Piso 1 depto A; todos venezolanos, solteros, empresarios y de CABA. Denominación: DISTRIBUIDORA MARVA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios; bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, su fraccionamiento y distribución; artículos de limpieza, librería y de oficinas. Distribución de comidas elaboradas y preelaboradas a salones para fiestas, conferencias, reuniones, eventos, recepciones, comedores comerciales, industriales, estudiantiles; servicios de lunch y toda actividad afín relacionada con lo detallado. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Ronald José Zerpa Villarroel: 3.333 cuotas; Jesmaike Jesús Valencia Méndez: 3.333 cuotas; Jonathan Alejandro Espinoza Delgado: 3.334 cuotas. Gerente: Jonathan Alejandro Espinoza Delgado, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida Entre Ríos 231 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1017

Silvina Beatriz Bacigaluppo - Tº: 84 Fº: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 Nº 28678/20 v. 24/07/2020

DISTRIBUIDORA PROSCIUTTO S.R.L.

Edicto complementario del publicado el día 25/06/2020 trámite interno TI nº 25111/20. Constitución escrituras nº 14 del 17/06/2020, complementaria nº 15 del 24/06/2020 y complementaria nº 16 del 22/07/2020, todas ellas del Reg. Nº 1127. Capital social \$ 100.000, dividido en cien mil cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la ley 19550. Suscripción e integración de capital: El capital social fue íntegramente suscrito e integrado en un 25%, según detalle: Pablo Andrés Bellavich suscribió 50.000 cuotas parte, representativas de \$ 50.000, con derecho a un voto por cuota e integró \$ 12.500 y Diego Christian Dionisio suscribió 50.000 cuotas parte, representativas de \$ 50.000, con derecho a un voto por cuota e integró \$ 12.500. El saldo restante del 75% será integrado por ambos socios, en el plazo máximo de dos años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 17/06/2020 Reg. Nº 1127 Lorena Casadidio - Tº: 60 Fº: 464 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 Nº 28518/20 v. 24/07/2020

DROGUERIA MEDISERV S.R.L.

Contrato Social del 22/07/2020: 1) Salvador Alejandro ESPOSITO, 29/11/1966, DNI 18.126.250, CUIT 20-18126250-9, casado, comerciante, Azara 224, 4º piso, depto. "A" CABA y; Valeria Luciana CRUDI, 06/11/1978, DNI 26.887.302, CUIT 27-26887302-9, divorciada, Contadora Pública, Pasaje Finlandia 1319, 1º piso, depto. "B" CABA, ambos argentinos, 2) "DROGUERIA MEDISERV S.R.L." 3) 99 años 4) a) comercialización, distribución, fraccionamiento, envasamiento, venta, representación, almacenaje, importación, exportación y/o publicitación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, insumos médicos, material descartable, productos domisanitarios, artículos de cosmética y perfumería y/o productos afines a los mencionados; b) asesoramiento y transferencia de conocimientos científicos o técnicos, fórmulas, procedimientos, y know how para la fabricación de especialidades medicinales, drogas farmacéuticas y farmoquímicas, productos químicos, y el aprovechamiento de proyectos técnicos y de factibilidad y toda otra actividad industrial y/o comercial relacionada con su objeto; c) representar a empresas nacionales o extranjeras e intervenir en la intermediación de operaciones de comercio internacional vinculadas con las actividades descriptas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad. 5) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscrito por los socios así: Salvador Alejandro ESPOSITO, 7.500 cuotas y Valeria Luciana CRUDI, 2.500 cuotas. Integración: 25%, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 30/06. 8) Sede: Esmeralda 920, piso 20, oficina "5" CABA, 9) Gerentes: Salvador Alejandro ESPOSITO y Valeria Luciana

CRUDI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/07/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28594/20 v. 24/07/2020

FARMACIA SOCIAL GARAY S.R.L.

CUIT 30-71476088-9. Por instrumento privado del 20/07/2020: Pablo Agustin Nesnech, renuncia a la gerencia, y por unanimidad se resolvió: cambiar la denominación social a "MUNDO FARMA S.R.L.", modificando el art. 1° del contrato constitutivo que quedará redactado: "PRIMERO: La sociedad se denomina "MUNDO FARMA S.R.L. y es continuadora de FARMACIA SOCIAL GARAY S.R.L, CUIT 30-71476088-9"; y se designó como gerentes a Melisa Novoa Lemos, 29/07/1998, DNI 41.470.708, CUIL 23-41470708-4, soltera, estudiante, y a Mariana Lemos, 23/06/1979, DNI 27.386.406, CUIL 27-27386406-2, casada, ama de casa; ambas argentinas y domiciliadas en Intendente Ferrere 351, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, para actuar de manera alternada e indistinta. Aceptan el cargo, y fijan domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Certificación de firmas de fecha 20/07/2020

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28712/20 v. 24/07/2020

GAADFRA TAMBORES S.R.L.

CUIT 30-70702826-9, GAADFRA TAMBORES SRL. Por instrumento privado del 30/06/2020: 1) Renuncia el gerente Francisco Greco. 2) Por unanimidad reforman la 3° cláusula del contrato constitutivo, agregando: "(...) Distribución, transporte, traslado, almacenaje, y estibaje de los materiales, envases y tambores descriptos y de residuos especiales y/o peligrosos. A tales fines, las actividades que así lo requieran, serán efectuadas con las autorizaciones y habilitaciones especiales en la materia. A dichos efectos la sociedad puede celebrar todos los contratos que sean necesarios para llevar adelante el presente objeto social. Autorizado según instrumento privado Certificación de firmas de fecha 30/06/2020

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28713/20 v. 24/07/2020

GESTIONCOBRO S.R.L.

Constitución: 22/7/2020. Socios: Ramón Edgardo ADAIME, nacido el 19/4/1952, DNI 10.083.845, y Ángela María Rosa PERNOZ, nacida el 21/4/1955, DNI 11.425.259; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Alvear 1851, Piso 8, Depto A, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas cada uno respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Alvear 1851, Piso 8, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Prestación de servicios de gestión de fondos y cobranzas de créditos a terceros. Gerente: Ramón Edgardo ADAIME, con domicilio especial en Av. Alvear 1851, Piso 8, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/07/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28575/20 v. 24/07/2020

ILUMINADORES S.R.L.

Constitución: 1) Carmen Alejandra MOLINA TAPIA, DNI 32.452.299, 18/08/86 y Mariano Cayetano MARTINI, DNI 24.017.401, 20/08/74; ambos argentinos, comerciantes, solteros domiciliados en Liniars 1320 de la Ciudad y Partido de San Isidro (Prov. Bs. Aires). 2) Acto Privado del 22/07/20. 3) ILUMINADORES S.R.L. 4) Santiago del Estero 942 CABA. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización, tanto al por mayor como al por menor de materiales eléctricos, artículos de iluminación, electrodomésticos y del hogar. b) Asesoramiento e Instalaciones eléctricas en general. Todas aquellas prestaciones, asesoramientos, servicios y actividades que en razón de la materia de que se trate estén reservadas a profesionales con título habilitante sólo podrán realizarse con la intervención de éstos. 6) 99 Años. 7) Capital: \$ 75.000,= dividido en 75.000 cuotas partes de v\$ n 1,= Suscriptas: Carmen Alejandra MOLINA TAPIA el 90% y Mariano Cayetano MARTINI el 10%. 8) Gerente: Carmen Alejandra MOLINA TAPIA con domicilio especial en el real denunciado. 9) Gerencia: uno ó más

Gerentes Socios ó no, indistintamente por el término Social. Pueden designar Suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/07/2020
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 24/07/2020 N° 28606/20 v. 24/07/2020

LAF CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc.N° 96 de 23/7/20.1) Leopoldo Amadeo Ferrazin, D.N.I. 13.147.260, 15/5/57, casado, Intendente Ballester 3138, Piso 2, Unidad 1; Sebastián Gabriel Ferrazin, D.N.I. 33.514.421, 1/2/88, soltero, Diego Pombo 3361, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en San Andrés, Pcia.Bs.As. 2) Quesada 5172, Piso 3, Unidad A, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Leopoldo Amadeo Ferrazin 8.000 cuotas sociales; Sebastián Gabriel Ferrazin 2.000 cuotas sociales. 6) 31/7.7) Gerente: Leopoldo Amadeo Ferrazin. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 96 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28665/20 v. 24/07/2020

LNX EXTREME S.R.L.

Instrumento privado de 20/07/2020 1) Mauro Alejandro CALZADA, 20/08/1979, DNI 27398734, contador, domiciliado en Av. Asamblea 1132, piso 14 departamento F, CABA; Carolina Marcela CALZADA, 25/09/1977, DNI 26165759, domiciliada en Gral. Fructuoso Rivera 1459, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros; 2) LNX EXTREME S.R.L 3) \$ 300.000 representado por 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, integrado en un 25%: Mauro Alejandro CALZADA: 2.400 cuotas y Carolina Marcela CALZADA: 600 cuotas; 4) 99 años 5) 30/06 6) Av. Asamblea 1132, piso 14 departamento F, CABA; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. A) COMERCIALES: Todo tipo de servicios como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo, transportista terrestre, en la forma prevista por las leyes y cumpliendo con las reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina; B) ACTIVIDADES DEPORTIVAS: Compra, venta, industrialización, fabricación, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de tablas de surf, windsurf kitesurf, ski, snowboard, montañismo, ciclismo y afines, como todo otro elemento, accesorios, vestimenta, relacionados a la industria del deporte; A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante; 8) Gerente: Mauro Alejandro CALZADA con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 20/07/2020

YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28662/20 v. 24/07/2020

MADERO MARKET S.R.L.

Escritura Pública del 21/7/2020.- Constitución: 1) Jonathan Emmanuel SOUTO, argentino, 3/12/82, casado 1° nup. Yanina Macadar, DNI 29.952.051, CUIT 20-29952051-0, comerciante, domiciliado Bergantín Goleta Espora 155 CABA; Fernando Damián TOLEDO, argentino, 25/1/82, casado 1° nup. Analía Florencia Novoa, DNI 29.317.055, CUIT 20-29317055-0, comerciante, domiciliado Dos de Abril 6975, 3° piso, dto. C CABA; Sebastián Ariel GOMEZ, argentino, 15/11/84, soltero, hijo de Horacio Raúl Gómez y Alejandra Dos Santos, DNI 31.303.805, CUIT 20-31303805-0, comerciante, domiciliado José León Suárez 3798 CABA.- GERENTE: Jonathan Emmanuel SOUTO por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: José León Suárez 3798 CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: instalación, explotación, alquiler y administración de minimercados, supermercados e hipermercados, sean mayoristas o minoristas; pudiendo dedicarse a la fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos, bebidas, golosinas, artículos de limpieza, de perfumería, de vestimenta, calzado, indumentaria, accesorios, y de todos los productos y subproductos derivados de los mismos y los vinculados directa o indirectamente a los citados minimercados, supermercados e hipermercados; compra, venta, fabricación, importación y exportación al por mayor y menor de carnes, pescados, mariscos, y sus subproductos; pudiendo intervenir en toda clase de licitación

y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 6.000.000. Representado por 600.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.- Los socios suscriben el 100% del Capital Social, así: Jonathan Emmanuel SOUTO, suscribe 480.000 cuotas; Fernando Damián TOLEDO, suscribe 60.000 cuotas; y Sebastián Ariel GOMEZ, suscribe 60.000 cuotas. 5) 31/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 177
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28559/20 v. 24/07/2020

MARCCO S.R.L.

Rectificando el aviso publicado 25563/20 del 29/06/20. Capital Social: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: Fernando Esteban Martinez 50.000 cuotas y Luis Julio Cesar Zocco 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/06/2020
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28711/20 v. 24/07/2020

MERCADO PETRA S.R.L.

Inst. Priv. 22/7/20, A) Xiongqi ZHUANG, DNI 95.666.333 CUIT 20-95666333-5; 20/9/91, Amoroso Micaela 828, Hurlingham, Prov. Bs As; Xianwei ZENG, DNI 94.901.196 CUIT 20-94901196-9, Estanislao del Campo 4229, Ezpeleta, Prov. Bs As, 27/1/89, ambos comerciantes, solteros, chinos; B) 99 años. C) ... 1) Instalación, explotación y administración de supermercados. 2) Compra, venta, fabricación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de productos alimenticios, carnes, vestimenta, artículos para el confort del hogar, bebidas con y sin alcohol y toda otra actividad afín al negocio de supermercados. 2) Elaboración, industrialización, transformación, importación y exportación de toda clase de productos relacionados directamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante... D) \$ 2.000.000.- cuotas: 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: Xiongqi ZHUANG 1.100.000 cuotas, Xianwei ZENG: 900.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Juramento 1641, CABA G) Xiongqi ZHUANG, domicilio especial en el social. H) 31/12.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/07/2020

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28719/20 v. 24/07/2020

NORTE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por escritura 72 del 23/07/2020, Pedro Daniel MARTINI, nacido el 27/04/1979, Jefe de Seguridad, DNI 27.187.438, C.U.I.T. 20-27187438-4, y Micaela Ayelén MARTINI, nacida el 26/11/1997, estudiante, DNI 40.813.403 y C.U.I.T. 27-40813403-5; ambos argentinos, solteros y domiciliados en la calle Liniers 1549, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "NORTE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Servicios de Limpieza integral: ya sea interna o externa de edificios, oficinas, espacios verdes, vehículos, maquinarias y todo otro elemento o bien, ya sean de reparticiones públicas, nacionales, provinciales, y municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamado a licitaciones o concursos de precios, así como también de entes o personas privadas, ya sean comerciales, industriales, o de bien público incluyéndose expresamente clínicas, sanatorios y hospitales, para el retiro y tratamiento de residuos patológicos.- b) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y/o representación de insumos, materiales, indumentaria, equipos e instrumental -nacionales o extranjeros-, vinculados a la actividad mencionada en el punto a). c) Mantenimiento: de espacios verdes, parquización, diseño, proyecto y construcción de jardines, siembra de plantas y flores, poda, instalación de sistemas de riego, retiro de tierra y escombros en su caso, y cualquier otra actividad a fin a realizarse en dichos espacios verdes, se traten estos pertenecientes a reparticiones públicas pertenecientes a la administración nacional, provincial o municipal, y organismos descentralizados de dichas administraciones, así como también de entes o personas privadas, ya sean comerciales, industriales, o de bien público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos de cualquier naturaleza, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25%, Pedro Daniel Martini 140.000 cuotas sociales, Micaela Ayelen Martini 60.000 cuotas sociales todas de \$ 1 cada una valor nominal. Sede Social y domicilio especial Gerente: Avenida Corrientes 587, Piso 4° Caba. Dirección, Administración,

Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más socios gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Pedro Daniel Martini. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 382.
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28691/20 v. 24/07/2020

PLAN Z EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-71459971-9. En reunión de socios formalizada por escritura pública del 22/07/2020 aceptó la renuncia del Gerente Pablo Emmanuel BARRERA y designó en su reemplazo a María Adelina JUAREZ, con domicilio especial en Sarandí 70 4° piso oficina 10 de CABA; y reformó la cláusula CUARTA del contrato constitutivo, eliminando la suscripción del capital de cada socio, y la QUINTA extendiendo el plazo de duración del cargo del o de los gerentes electos por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1995

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28715/20 v. 24/07/2020

SN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO S.R.L.

Guillermo Ananias SILVA, 23-7-89, DNI: 34449519, Atuel 269, PB y Natalia Romina PENSOTTI, 29-12-82, DNI: 29673487, Atuel 269, ambos de CABA, argentinos, solteros y comerciantes. 2) 22-7-20.3) SN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO SRL. 4) A) Limpieza y mantenimiento de edificios, consorcios, bancos, hoteles, hospitales, clínicas, clubes y terminales de transporte de pasajeros y en instituciones publicas y privadas.B) Comercializacion de insumos vinculados al objeto. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u., suscriben: Silva 9500 y Pensotti 500.6) Gerente: Guillermo Ananias SILVA, domicilio especial en sede: Atuel 269, Caba. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 51 del 22/07/2020 Reg. N° 2051
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28557/20 v. 24/07/2020

SOFI TOUR S.R.L.

1) Maria Rosa CENTENO, 46 años, DNI 23.762.174, suscribe 7350 cuotas de \$ 10; y Ramón Isidro CHAILE, 50 años, DNI 21.314.102, suscribe 7650 cuotas de \$ 10; ambos argentino, comerciante, soltero y domiciliado en Rogelio Leach 463, San Pedro, Provincia de Jujuy. 2) 11/03/20. 3) SOFI TOUR S.R.L. 4) MISIONES 98, Capital Federal. 5) a) servicios de agencias de viajes y turismo, explotación y realización de todas las actividades inherentes a las mismas, específicamente a la intermediación de reservas, compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; b) servicio de transporte terrestre privado de personas, cargas y/o encomiendas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. Se excluye la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. 6) 99 años. 7) \$ 150.000. Cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. 8) Gerente: Ramón Isidro CHAILE, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/03/2020
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28589/20 v. 24/07/2020

TARIDA S.R.L.

Por escritura del 21/07/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Telesforo Octavio CABO, 4/7/63, DNI. 16.412.474, José Cubas 3362, CABA 500 cuotas y Federico CABO SQUERA, 1/11/86, DNI 32.635.800, Gutemberg 3437 3 piso, departamento B, CABA, 500 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: la prestación del servicio electrónico de pagos, recaudación y facturación por cuenta propia o de terceros; Capital: \$ 100.000, representado por Mil cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes,

ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Callao 1086 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 2147
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 Nº 28686/20 v. 24/07/2020

TENDA DA SOLE S.R.L.

CUIT 30-71213948-6 - Por escritura 22/07/2020, se designó como gerente a Jorge Roberto Spina, quien aceptó el cargo, constituyendo domicilio en Arenales 1191 CABA, y se modificó el artículo cuarto del Contrato social. Esc. 46 del 22/07/2020, Folio 150, Reg. 1266, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1266. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1266
MARICEL VERONICA MOSQUERA - Matrícula: 5423 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 Nº 28523/20 v. 24/07/2020

TRANSPORTE J&F S.R.L.

Escritura del 21/7/20. constitución: 1) cesar fernando AQUINO SOLIZ, boliviano, 30/09/75, dni 93.741.317, 1.000 cuotas \$ 100 vn. y juan Jose AQUINO SOLIZ, boliviano, 24/01/83, dni 95.765.484, 1.000 cuotas \$ 100 vn. ambos manifiestan ser comerciantes, de estado civil solteros, y domiciliarse en la calle Gregorio Marañon 5121, Planta Baja, Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) Objeto: Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, incluso peligrosas y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, de las mercaderías que transportan. b) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías. c) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. d) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 200.000. 4) Gerente: Cesar Fernando AQUINO SOLIZ, domicilio especial en sede social: Avenida Corrientes 2763, Piso 2, Oficina 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Reg. Nº 2056 Román RAMIREZ SILVA - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 2056
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. Nº 21541

e. 24/07/2020 Nº 28567/20 v. 24/07/2020

TUTTI INSIEME S.R.L.

Por escritura del 22/07/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Sheila Angela VISCOMI, 20/3/78, DNI 26.471.249, Chivilcoy 3810, CABA 125.000 cuotas y Emiliano José VISCOMI, 3/11/82, DNI 29.905.837, José Cubas 4467, CABA, 125.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) administrar fideicomisos, actuando como administradora respecto a todo derecho, título e interés relacionado con derechos contractuales, documentos en garantía, instrumentos, cuentas de depósito, bienes intangibles en general y cualquier otra obligación que exista actualmente o en el futuro ya sea que surja o esté relacionada con la venta o locación de bienes muebles o inmuebles, derechos reales de prenda, hipoteca, usufructo, uso y anticresis o la prestación de servicios derivados de los bienes y derechos reales o personales que se describen a continuación, los que existan actualmente o los que en el futuro surjan de su propia calidad de administradora de fondos fiduciarios; incluyendo sin limitar, bienes muebles e inmuebles, títulos valores incluyendo acciones, títulos de deuda, obligaciones negociables, debentures, notas, bonos, promisory notes, u otros títulos representativos de deuda, bienes muebles comercializados por volumen, peso y otra formas de ponderación (comodities) o cualquier combinación de los antedichos o cualquier otro título valor o producto financiero derivado que por cualquier razón adquiera la sociedad o cuya propiedad fiduciaria haya sido transmitida a la sociedad a cualquier título por un tercero. Quedan excluidas las actividades en la Ley de Entidades Financieras; Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: José Cubas 4467, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1433

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 Nº 28693/20 v. 24/07/2020

XILCO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) XILCO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 21-07-2020. 3) Lucas Ayrton CORDIOLI, argentino, soltero, nacido el 20-01-1995, comerciante, DNI 38789578, CUIT 20-38789578-8; Dylan Fabio CORDIOLI, argentino, soltero, nacido el 05-11-1996, estudiante, DNI 40008624, CUIT 23-40008624-9; ambos con domicilio real y especial en Avenida Boyacá 1853, Edificio Cedros Altos, Piso 5°, Departamento 1, CABA; quienes suscriben 12.000 cuotas cada uno; y Silvio Adrian VALLE ROSSO, argentino, soltero, nacido el 12-05-1968, comerciante, DNI 20019386, CUIT 20-20019386-6, con domicilio real y especial en San Blas 2074, CABA, quien suscribe 6.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Elaboración, comercialización, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, envasado, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos químicos, de limpieza, material descartable, equipamiento e insumos para laboratorios, material e instrumental médico, productos de belleza, higiene y tocador. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Avenida Boyacá 1853, Edificio Cedros Altos, Piso 5°, Departamento 1, CABA. Se designa gerente: Lucas Ayrton CORDIOLI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 21/07/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/07/2020 N° 28688/20 v. 24/07/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)****CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/08/2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas del Asilamiento Social Preventivo y Obligatorio, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2019; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Guillermo Máximo Feldtmann- Presidente
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/6/2019 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28676/20 v. 30/07/2020

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20/8/2020, 13hs en 1ra convocatoria y 14hs en 2da convocatoria en la calle Córdoba 785, 4° 8, CABA, a los efectos de considerar el sig Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019, 3) Distribución de utilidades, 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio Distribucion de honorarios. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, Gurruchaga 101, piso 4, dpto B. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28562/20 v. 30/07/2020

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de agosto de 2020, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 602, 3° piso, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Desafectación de reservas para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración de la reforma de los artículos X; XV y XVI

del Estatuto de la Sociedad a fin de modificar la duración del mandato de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización y la forma de reunión del Directorio y de la Asamblea de accionistas. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto; 9) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 10) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 11) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia y remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. hasta el día 13 de agosto inclusive, cualquier día hábil de 10 a 19 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: silvio.lopez@shawcor.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/5/2019 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28612/20 v. 30/07/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABSOLON S.A.

CUIT 30716066785. Por acta de Asamblea de 25/02/2020 se aprobó la renuncia del director titular y presidente Pedro Daniel Almeida, designándose en su reemplazo a Patricio Ariel Mraca, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1531 piso 2 "A", CABA. Se mantiene al Sr. Ricardo Adrián Ramírez como director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2020
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28572/20 v. 24/07/2020

ADMINISTRACION COUNTRY S.A.

CUIT 30714952311: Por reunión de Directorio del 15/05/2019 se dejó asentado el fallecimiento de la Sra. Adriana Elba Navilli, quien ocupaba el cargo de Directora Titular (Clase C) asumiendo en su reemplazo como Director Titular el Sr. Marcos Aníbal Villamur, que era el Director Suplente. Por asamblea de L. 20/05/2020 se designó al Sr. Santiago Matteoda como Director Suplente (Clase C). Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tagle 2645/2647, 1° Piso, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Navilli (Clase A); Vicepresidente: Aldo Adriano Navilli (Clase A); Directores Titulares: Ricardo Alberto Navilli (Clase B), Carlos Adriano Navilli (Clase C) y Marcos Aníbal Villemur (Clase C); Directores Suplentes: María Regina Navilli (Clase A), Aldo Luciano Navilli (Clase B) y Santiago Matteoda (Clase C). Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/05/2020
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28645/20 v. 24/07/2020

AGENCIA MARITIMA ARGENPAR S.A.

Agencia Marítima ARGENPAR S.A – CUIT: 30-70950948-5, por Asamblea General Ordinaria del 20.05.2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Álvarez (Director Suplente) y designar a los Sres. Francisco Mackinlay (Presidente), Eduardo Ojea Quintana (Director Titular) y Agustín Isola (Director Suplente). Todos ellos fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2020
maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28659/20 v. 24/07/2020

AGRO TERRA S.A.

30-70997700-4. Mediante Asamblea General Ordinaria del 27/03/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José María Azumendi a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Mediante Asamblea General Ordinaria del 12/06/2020, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Paul Michel Louis Gay a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Danko Damir Maras como Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien se mantendrá en su cargo hasta completar el mandato del director saliente, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre del 2020, constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 7274, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2020 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28540/20 v. 24/07/2020

ALEQUIP S.A.

CUIT - 30-71190199-6 - Por acta de asamblea del 15/05/20 se eligió el Directorio, integrado: Presidente: Martín Igarreta, Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta, Director Suplente: Ramón Santiago Igarreta. Domicilio especial: Guayra 1717, primer piso, CABA.- El directorio anterior compuesto de la misma forma, cesó por vencimiento del plazo de su mandato.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 22/07/2020 Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28529/20 v. 24/07/2020

ALEQUIP S.A.

CUIT - 30-71190199-6 - Por acta de directorio del 13/07/2020, se resolvió trasladar la sede social a Guayra 1717, primer piso de CABA Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 22/07/2020 Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28530/20 v. 24/07/2020

ALTEN GESTION ARGENTINA S.A.

CUIT Nro. 30-71553232-4. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 10/03/2020 se resolvió: (i) remover la causal de disolución resuelta en la asamblea de fecha 31/07/2019; (ii) designar al Sr. Patricio Emilio Degiorgis como Presidente y Director Titular, y al Sr. Juan Pablo Bove como Director Suplente, ambos con domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Peron 537, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28621/20 v. 24/07/2020

ARGEN RESIDUOS S.R.L.

CUIT: 30-71665622-1. Complementando Edicto T.I. 25972/20 publicado el 01/07/20 se deja constancia que el domicilio social correcto, como así el domicilio especial del Gerente Sr. Matías BLANQUE es Gral. Lucio Mansilla 2730 Planta Baja, Departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 18/06/2020

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28699/20 v. 24/07/2020

ASOCIACIÓN LATINA DE EXPORTACION S.A.

CUIT 33-63692439-9. Por Asamblea 19/03/2020 designan: PRESIDENTE: Horacio Tomás RIVAS. VICEPRESIDENTE: Guido Nicolás MIRI. DIRECTORA TITULAR: Verónica Gisela RIVAS. DIRECTORA TITULAR: Mariana Luz RIVAS. DIRECTORA TITULAR: Paola Beatríz RIVAS. DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo ANDRICH. Aceptan cargos y fijan domicilio especial Esmeralda 847 piso 14 depto H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/03/2020

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28664/20 v. 24/07/2020

AUTOMOVILES PLAZA S.A.

CUIT 30-70931895-7. Por acta de directorio del 10/07/2020 renuncian a sus cargos de: Presidente Adrian Woslavsky - Director Suplente Norberto Woslavsky. Por acta de asamblea y acta de directorio del 17/07/2020: se aceptan las mencionadas renunciaciones y se designa: Presidente a Andres Woslavsky y Directora Suplente a Denise Woslavsky. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Balbin 2841 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 603
Flavio Murrini - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28649/20 v. 24/07/2020

**BANCO SANTANDER RÍO S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.**

CUIT 30500008454. Se informa a los señores cuotapartistas del "Superfondo 2000 Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que con fecha 8/07/2020 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2020-20717-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 27/07/2020, extendiéndose, como máximo, hasta el día 17/08/2020. Ante cualquier consulta, se podrán comunicar al 4345-2400 o desde el interior sin cargo al 0800-999-2400 de lunes a viernes de 08:00 a 21:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta Nro. 3646 de fecha 28/12/2012
Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28648/20 v. 27/07/2020

BEECH S 18 S.A.

CUIT: 30-71524195-8. Por Asamblea del 31/05/19 y Acta de Directorio del 30/09/19 se designó: Presidente: Alejandro Alfredo Rhodius; Directora Suplente: Viviana Elizabeth Jullian, constituyen domicilio en Avenida Santa Fe 2742 Piso 10 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2019
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28680/20 v. 24/07/2020

C&F CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71060342-8. EDICTO COMPLEMENTARIO TI N° 14397/20 de fecha 16/03/20. Asamblea Gral Ordinaria del 30/06/17 aprueba renuncia del Director titular Ezequiel Nestor Gonzalez. Cese mandato 30/06/17. Asamblea Gral Ordinaria del 29/12/17 aprueba renuncia del Director titular Pablo Sebastian San Pedro. Cese mandato 29/12/2017. Asamblea Gral Ordinaria del 19/03/19 designa Director titular a Ezequiel Nestor Gonzalez DNI 37.932.199, vence mandato 31/12/19, constituye domicilio especial en Av. de Mayo 570, piso 3, oficina 25, CABA. En Asamblea Gral Ordinaria del 30/06/19 aprueba renuncia del Director Titular Ezequiel Nestor Gonzalez, cese mandato 30/06/19 y designa Director titular a Franco José Jorge Caudana, DNI 93.436.292, vence mandato 31/12/2019, constituye domicilio especial en Av. de Mayo 570, piso 3, oficina 25, CABA. Asamblea Gral Ordinaria del 30/09/19 aprueba renuncia Director suplente Raul Manuel Lima, cese mandato 30/09/19, designa director suplente a Norberto Omar Fernandez, DNI 6.042.958, vence mandato 31/12/19, constituye domicilio especial en Av. de Mayo 570 piso 3 oficina 25 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/09/2019
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28661/20 v. 24/07/2020

CENTRAL BULL S.A.

CUIT 30-71523590-7. Por resolución del Directorio del 23/10/2019, la sociedad trasladó la sede social a la calle Esmeralda 928, CABA. Autorizado según Esc. N° 32 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 1222
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 24/07/2020 N° 28707/20 v. 24/07/2020

CHACRAS DE SAN ANTONIO S.A.

30-70764137-8. Por Asamblea General Ordinaria del 8/10/2019 se resolvió (i) Designar a Ramiro Alfredo Saravia como Presidente y al señor Estanislao Huidobro como Director Suplente, atento al vencimiento de los mandatos de Hugo O. Jardo, Rubén Fernández y Roberto Retuerto. Constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo

N° 516, Piso 15 CABA. (ii) Trasladar la sede social de la Av. Córdoba 836, Piso 11°, CABA al domicilio de la calle 25 de mayo N° 516, Piso 15, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2019 Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28689/20 v. 24/07/2020

CHEFF CATERING S.A.

CUIT: 30-70867767-8. Por acta del 12/03/20 se resolvió: 9) designar Presidente: Julián Paley, y Director Suplente: Graciela Lidia Komerovsky, fijan domicilio especial en Santos Dumont 3454, piso 2°, departamento "15", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28521/20 v. 24/07/2020

COLHUE HUAPI S.A.

CUIT 33-68244789-9. Por resolución asamblearia ordinaria unánime del 22/06/2020 y acta de directorio del 22/06/2020, el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: María del Carmen Lucca; Director Titular: Andrés Etchepare; Director Suplente: Juan Patricio Flynn, quienes constituyen domicilio especial el Teniente General Juan Domingo Perón 328 1° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/06/2020. EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28708/20 v. 24/07/2020

COMANDO TV S.A.

CUIT 30712037845. Por acta de Directorio de 20/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a Vuelta de Obligado 2853 piso 2° depto. "A", CABA. Asimismo, por Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020 se renovaron las autoridades quedando el Sr. Nicolás Borenstein como director titular y presidente, y la Sra. Maritza Rita Ballatore, como directora suplente. Ambos constituyen domicilio en Vuelta de Obligado 2853 piso 2° depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020 jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28574/20 v. 24/07/2020

COMUNICACION CUYO S.A.

CUIT 30-71075498-1 Por Acta de Asamblea del 19/03/2020, protocolizada por escritura número 98, folio 2083, el 21/07/2020, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por 2 ejercicios.- PRESIDENTE: Victor Roque MOYA, DNI 18.217.873, DIRECTOR SUPLENTE: DIRECTOR SUPLENTE: Sra. María del Carmen Esplugues, argentina, DNI 22.860.879. - Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta.- DOMICILIO ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: Uruguay 848, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 276 AGUSTIN PATRICIO MACKINLAY - T°: 127 F°: 230 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28706/20 v. 24/07/2020

DAVID'S TOWER S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71158935-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/03/2020 se resolvió disolver la sociedad en virtud de las disposiciones del artículo 94, inc. 4) de la Ley 19.550 y nombrar liquidador a David Rubén MINGRINO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2020 ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28595/20 v. 24/07/2020

DEJAGRO S.R.L.

CUIT 30-60511847-6.- Por Reunión de Socios Unánime del 29/02/2020 se resuelve la escisión: I) Escidente: "DEJAGRO S.R.L.", inscripta en I.G.J. 25/08/1987, bajo N° 4975, L° 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad, para constituir "ONDAREA S.R.L."; "LUAJU S.R.L."; "DIOMEDEA S.R.L."; y "DEBENAGRO S.R.L.". II) Balance de escisión al 30/11/2019: Valuación de Activos y Pasivos al 30/11/2019: Activo \$ 201.879.050.-, Pasivo \$ 52.718.963.- ; Valuación de Activos y Pasivos después de la escisión: Activo \$ 0.-, Pasivo \$ 0.- III) Reforma Artículo 5°, Aumento de Capital por escisión a \$ 2.000.000.- IV) Escisionarias: a) "ONDAREA S.R.L.": Activo \$ 43.394.443.-; Capital Social \$ 600.000.- ; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad; b) "LUAJU S.R.L.": Activo \$ 48.128.746.-; Capital Social \$ 600.000.-; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad; c) "DIOMEDEA S.R.L.": Activo \$ 50.770.909.-; Capital Social \$ 600.000.-; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad; y d) "DEBENAGRO S.R.L.": Activo \$ 59.584.952.-; Capital Social \$ 600.000.-; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad.- V) Oposiciones en la sede social de DEJAGRO S.R.L.

Designado según instrumento privado de fecha 12/6/2012 CECILIA DEBENEDETTI - Socio Gerente

e. 24/07/2020 N° 28675/20 v. 28/07/2020

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Diecisiete de Abril SA de Inversiones (ex DDA de Inversiones SA) Av. del Libertador 498 piso 24 CABA Nro. IGJ 1.524.387 inscripta en Juz. de 1ra. Inst. el 28/9/60 Nro. 1960 F. 105 Lo. 53 T.A comunica que por asamblea ord. y extr. del 13.3.2020 resolvió: a) Absorber las pérdidas que emergen del Balance Especial al 31.12.19 de \$ 64.087.317 por la totalidad de la reserva legal por \$ 42.450, por la totalidad de la prima de fusión por \$ 167.111 y el saldo de \$ 63.877.756 por la prima de emisión, quedando la prima de emisión con \$ 158.387.814. Y la distribución parcial entre los accionistas de la prima de emisión por \$ 86.500.000, quedando la misma en \$ 71.887.814. Se aprobaron balances intermedios y estado de situación patrimonial especial por Distribución de prima de emisión al 31.12.19. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la distribución \$ 301.458.944, \$ 141.615.046 y 159.843.898 y luego de la distribución por \$ 219.808.337, \$ 146.464.439 y \$ 73.343.898, respectivamente. Se publica para otorgar derecho de oposición a acreedores sociales ART. 204 LS. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2020

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28672/20 v. 28/07/2020

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Diecisiete de Abril SA de Inversiones (ex DDA de Inversiones SA) comunica que se designó directorio por tres años: Sebastián de Montalembert presidente, Diego Herrera de Sainz de Vicuña vicepresidente, Gonzalo Tanoira y Francisco Andrés Ignacio Bunge como directores, Ricardo Urbano Siri síndico titular y Mariana Zavala Ortiz síndica suplente. Todos constituyeron domicilios en Av. del Libertador 498 piso 24 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2020

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28673/20 v. 24/07/2020

EL PERDIDO S.A.C.I.C. Y S. Y M.

30567647303. Por Acta de Directorio de fecha 26/06/2020, se instrumentó el cese de las Directoras María Emma Solanet de Araoz y Gloria Araoz Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/06/2020 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28543/20 v. 24/07/2020

EL TALAR DE LUIS CHICO S.A.

30-70792249-0 Asamblea del 31/10/2019 designó Directorio: Presidente María Luisa SHAW DE PIQUE, Vicepresidente Ángeles María PIQUE, Directores Suplentes Alejandro Emilio PIQUE y Teresa María PIQUE, todos con domicilio especial en Austria 2656 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/10/2019

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28553/20 v. 24/07/2020

EMPRENDIMIENTOS PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71431402-1. Por Asamblea 16/03/2020 eligen Presidente: Juan STRANGES. Director Suplente: Federico Santiago Montero. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Víctor Hugo 2805, CABA, Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/03/2020
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28654/20 v. 24/07/2020

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte Sociedad Anónima, CUIT 30-65511620-2, informa por 1 día que el pasado 28 de abril de 2020 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas designó como Directores Titulares a los señores Ricardo Alejandro Torres, Diego Martín Salaverri, María José Wuille-Bille, Gustavo Jorge Capatti y Carlos Alberto Iglesias, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6363, CABA; a los señores Gustavo Mariani y María Carolina Sigwald, quienes constituyen domicilio en Maipú 1, CABA; a los señores Haroldo Arian Montagu, Gonzalo Andrés Guilardes Deinert, y Diego Leandro Rozengardt quienes constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 250, 5° piso, oficina 526, CABA. Como Directores Suplentes dicha Asamblea designó a los señores Mariano Batistella, Leandro Carlos Montero, Daniel Eduardo Flaks, Eduardo Abel Maggi, Gerardo Rubén Tabakman, y Carlos Dionisio Ariosa, quienes constituyen domicilio en Av. Del Libertador 6363, CABA; al señor Martín Burgos Zeballos, quien constituye domicilio en Tucumán 500, piso 2°, CABA; y a los señores Juan Santiago Fraschina, Nicolás Sanvitale y María José Grosso, quienes constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 250, 5° piso, oficina 526, CABA. En el mismo acto designó como Síndicos Titulares al señor José Daniel Abelovich quien constituye domicilio en 25 de Mayo 596, piso 8°, CABA, al señor Germán Wetzler Malbrán quien constituye domicilio en Av. Del Libertador 602 piso 3°, CABA y al señor Jorge Roberto Pardo quien constituye domicilio en Av. Corrientes 381 piso 4°, CABA y Síndicos Suplentes a los señores Marcelo Héctor Fuxman quien constituye domicilio en 25 de Mayo 596, Martín Fernández Dussaut quien constituye domicilio en Av. Del libertador 602 piso 3° y Sandra Auditore quien constituye domicilio en Av. Corrientes 389. En la reunión de Directorio del 11 de mayo de 2020 se designó Presidente al señor Ricardo Alejandro Torres y Vicepresidente al señor Gustavo Mariani. Asimismo, se informa que los señores Directores Gustavo Jorge Capatti, Carlos Alberto Iglesias y Diego Leandro Rozengardt integran el Comité de Auditoría, todos ellos con carácter de independientes, conforme los criterios de la Comisión Nacional de Valores y de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales. Asimismo, se informa que los señores Alejandro Vanoli Long Biocca, Flavia Matilde Marrodan, Adriana Avalos y Ariel Schapira manifestaron mediante nota dirigida a la Sociedad no aceptar los cargos para los que habían sido oportunamente designados por la mencionada Asamblea. Por último, se informa que en fecha 17 de junio de 2020 el Sr. Mariano Batistella presentó su renuncia al cargo de Director Suplente para el que había sido designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 28 de abril de 2020, la cual fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del día 16 de julio próximo pasado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 11/5/2020 Ricardo Alejandro Torres - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28615/20 v. 24/07/2020

EPIROC ARGENTINA S.A.

30-71567276-2. Por Asamblea General Ordinaria del 1/6/2020, atento al vencimiento del Directorio compuesto por José Manuel Sánchez Blanes, Ricardo Ornelas Ramírez, Laura Mabel Silveyra, Roger Goransson y Romina Verónica Tisti, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: José Manuel Sánchez Blanes; Vicepresidente: Ricardo Ornelas Ramírez; Director titular: Laura Mabel Silveyra; y Directores suplentes: Heinrich Jonker y Romina Verónica Tisti. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 516, piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020
Federico Guillermo Absi - T°: 93 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28698/20 v. 24/07/2020

ESPACIO DIGITAL S.A.

CUIT: 30715502409, por asamblea del 7/7/2020 se resolvió designar autoridades: Presidente: Hernán Isaac Finkelstein; Vicepresidente: Saúl Zang; Director Titular: Eduardo Sergio Elsztain; Director Suplente: Pablo Daniel Vergara Del Carril. Los Sres. Eduardo Sergio Elsztain y Hernán Isaac Finkelstein fijan domicilio especial en Bolívar 108, piso 1° de CABA y los Sres. Pablo Daniel Vergara Del Carril y Saúl Zang fijaron domicilio especial en Florida 537, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/07/2020
María Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28634/20 v. 24/07/2020

FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.

30-71033789-2. Mediante Asamblea General Ordinaria del 15/06/2020, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Paul Michel Louis Gay a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Danko Damir Maras como Director Titular y Presidente de la Sociedad, quien se mantendrá en su cargo hasta completar el mandato del director saliente, es decir hasta la asamblea que considere los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre del 2020, constituyendo domicilio especial en Av. del Libertador 7274, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28541/20 v. 24/07/2020

FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A. - CHATKA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71187285-6 y 30-71455405-7. Se comunica que por actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/02/2020, la sociedad FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A. (sociedad absorbente), con sede social en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 19/05/2011, bajo el Nro. 9601, libro 54 del tomo de Sociedades por acciones y CHATKA PATAGONIA S.A. (sociedad absorbida), con sede social en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 de CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia, con fecha 24/07/2014, bajo el Nro. 13613, libro 69 del tomo de Sociedades por acciones, han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión firmado el 12/02/2020 mediante el cual la primera absorbe a la segunda. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en \$ 2.430.800, emitiendo 243.080 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto, de \$ 10 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 3.920.660. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31/12/2019, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos \$ 1.918.987.749,53; la del pasivo es de pesos \$ 2.187.728.638,16 y el patrimonio neto es de \$ -268.740.888,63. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 789.471.366,94; la del pasivo es de pesos \$ 529.190.789,28 y el patrimonio neto es de \$ 260.280.577,66. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2020, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A.", con sede social en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, en la Av. Santa Fe 1611, piso 7, de CABA, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3°, e, párrafo último de la ley 19.550. Autorizado por Food Partners Patagonia S.A. por Compromiso Previo de Fusión de fecha 12/02/2020. Autorizado según instrumento privado por Chatka Patagonia S.A. por Compromiso Previo de Fusion de fecha 12/02/2020
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28536/20 v. 28/07/2020

GEMEZ S.A.

CUIT N° 30-64499725-8.- Por Acta de Asamblea N° 40 del 29/05/2020: 1) Cese del Directorio anterior: Se aceptaron las renunciaciones de los Sres./Sra. Mariano Alejandro Frassia (Presidente), Eugenio Adrián Tesoriere (Vicepresidente), Luis Alejandro Frassia (Director Titular), Germán Luis Frassia (Director Titular), Ezequiel Martín Frassia (Director Titular), Gustavo Herrero (Director Titular) y Susana Beatriz Morra (Director Suplente) a sus respectivos cargos en los que fueron designados por Acta de Asamblea N° 38 de fecha 12/11/2019; y 2) Se eligieron nuevas autoridades, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Mariano Alejandro Frassia; Vicepresidente: Eugenio Adrián Tesoriere; y Director Suplente: Germán Luis Frassia, quienes fijan domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, 3° Piso, Departamento 302B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 40 de fecha 29/05/2020
Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28601/20 v. 24/07/2020

HARMONY MUSIC GROUP S.A.

CUIT 30-71069949-2. SOCIEDAD ANONIMA. "HARMONY MUSIC GROUP SA". Cambio de Sede Social. Comunica que por Acta de Directorio del 17/07/2020 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Tucumán nro. 1673, Piso 2° Oficina nro. 5, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Publíquese por 1 día. Paladino, Juan Carlos (T° 28 F° 394 CPACF, DNI N° 13.531.817). Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/07/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/07/2020
JUAN CARLOS PALADINO - T°: 28 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28542/20 v. 24/07/2020

HFS MEDIA S.A.

CUIT N 30-70803500-5. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 06/05/2020 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Se deja constancia de que no se han producido modificaciones en la integración del Directorio. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2020
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28667/20 v. 24/07/2020

ILHAN S.A.

CUIT 30-71470662-0. En Asamblea Gral. Ordinaria del 18/03/2020 se resolvió: Designar Vicepresidente a Rosendo José Grobocopatel, DNI 37.912.871, CUIT N° 20-37912871-9, argentino, nacido 27/04/1994, Av. Figueroa Alcorta 3535, Piso 12, II, CABA y domicilio constituido en Av. Corrientes 127, Piso 8°, CABA, vencimiento mandato 30/06/2022.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2020
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28571/20 v. 24/07/2020

IMC SAN AGUSTIN S.A.

CUIT NRO: 30-71116475-4. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 06/05/2020 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Se deja constancia de que no se han producido modificaciones en la integración del Directorio. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2020
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28669/20 v. 24/07/2020

INTRIM S.A.

CUIT 30-71671159-1 comunica que por Acta de Asamblea del 22/06/2020, se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente de Antonio VAZQUEZ CARRERA, DNI 17.936.592 y Juan Ignacio TAMARIT, DNI 40.829.719 y designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Juan Ignacio TAMARIT, DNI 40.829.719; y DIRECTOR SUPLENTE: Guadalupe TAMARIT, DNI 39.245.023; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 868, piso 4 departamento H de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 22/06/2020 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28687/20 v. 24/07/2020

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT NRO: 30-70989775-2. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 06/05/2020 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Se deja constancia de que no se han producido modificaciones en la integración del Directorio. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en

Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2020

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28668/20 v. 24/07/2020

LA-CRO S.A.

CUIT 30678190434. Por acta del 12/2/2020 se aceptó renuncia al presidente Juan Carlos Crovella y directora suplente Ana María Crovella. Fueron elegidos y aceptaron cargos presidente Ana María Crovella, director suplente Hugo Abel Gagliardo. Domicilio especial directores Avenida Independencia 1330 Piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/02/2020

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28632/20 v. 24/07/2020

LABDISCOUNT S.A.S.

CUIT 30716784157. Por instrumento privado de fecha 20 de julio de 2020, los socios de la Sociedad – Diana Beatriz Castedo, argentina, CUIT 27-13530522-2, titular de 16875 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a voto, representativas del 50% del capital social y José Santiago Cladera, argentino, CUIT 20-10411207-3, titular de 16875 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a voto, representativas del 50% del capital social - han realizado la subsanación requerida en la Resolución General 17/2020 de la IGJ, con todos los reconocimientos requeridos en su art. 2, con efecto retroactivo desde la fecha de constitución de la sociedad Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 21/07/2020

Jose Martin Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28633/20 v. 24/07/2020

MANUEL ISLAS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA DE COMISIONES Y MANDATOS, AGROPECUARIA Y MINERA

CUIT 30-55019848-3, Por acta de asamblea y directorio del 7/09/2019 se DESIGNÓ NUEVO DIRECTORIO por vencimiento de mandato PRESIDENTE: Zulema Maria Dell'Oca. VICEPRESIDENTE: Flavia Carolina Islas Gregorini y DIRECTORA SUPLENTE: Florencia Bellini. todos con DOMICILIO ESPECIAL Arroyo 873 piso 7 depo A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28679/20 v. 24/07/2020

NEXTPERIENCE S.A.

30-71108028-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/05/2020 se aceptó la renuncia de Iván Dobrotinich y Agustina Giacchetti a sus cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente. Por la misma, se designó como nuevo Director Titular y Presidente a José María Allonca, DNI N° 16.280.731, y a Francisco Eugenio Alvarez, DNI N° 36.793.241, como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos por la misma y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 734, 5° Piso, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/05/2020

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28637/20 v. 24/07/2020

NHI S.A.

CUIT 30714668419 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 20/04/2020 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Fernando Enrique Olives, Director Titular: Sr. Emiliano Osvaldo Olives, Director Titular: Sr. Martin Gabriel Faillace, Director Suplente: Sr. Christian Roberto Faillace todos con domicilio especial en Guipúzcoa 944, PB - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/04/2020

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28569/20 v. 24/07/2020

NIKE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-67815546-9. La Reunión de Socios del 5/6/2020 aprobó la renuncia de los Sres. Carlos Homedes Carballo y Michael Joseph Hord a sus cargos como Gerentes Titulares y designó a Jeffrey Reece Mitchell y Federico Tortora como Gerentes Titulares y a Paula María Canil como Gerente Suplente quedando conformada la Gerencia de la siguiente manera: Presidente: Jeffrey Reece Mitchell; Gerentes Titulares: Pablo Eduardo Windhausen y Federico Tortora; Gerentes Suplentes: Jose Daniel Papo y Paula Canil. Todos fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/06/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28644/20 v. 24/07/2020

NOMED S.A.

CUIT30707808647-Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 23/4/2020 se aceptan renunciaciones de Presidente: Nora Beatriz Medicina y director titular Julio Eduardo Marino; se elige directorio y distribuyen cargos: Presidente: Fabiana Emma Larralde; Vicepresidente Anabel Haydee Lempel; Directores titulares: Nora Beatriz Medicina, Marcos Gastaldi Cantón; Director suplente; Maria Sol Guini-Aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Cesan por vencimiento de mandato como Vicepresidente: Fabiana Emma Larralde, director titular: Anabel Haydee Lempel y director suplente: Carlos Víctor Zoia.- Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/04/2020
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28591/20 v. 24/07/2020

OESTE CENTRO DE DISTRIBUCION S.A.

30-54129441-0 Por acta de directorio y Asamblea General Ordinaria del 05-06-17 se nombró: Presidente: Jorge Marcelo Zubillaga y Vicepresidente: Juan Matías Zubillaga, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/06/2017
MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28535/20 v. 24/07/2020

PILAR SHOPS S.A.

CUIT 30-71194614-0. Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2020 se eligieron las autoridades del Directorio distribuyéndose los cargos así: Presidente: Jonathan Ariel GLEIZER, Vicepresidente: Sebastián Diego GAIVIRONSKY, Director Titular: Ariel GRUNBLATT y Directores Suplentes: Nicolás Diego SCHNAIDER y Leandro Alfredo LATELLA. Todos constituyeron domicilio especial en avenida Congreso 2.171, piso 12°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2020
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28607/20 v. 24/07/2020

PRIME ARGENTINA S.A. (HOLDINGS)

CUIT NRO: 30-69614882-8. Por Asamblea Ordinaria del 06/05/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 06/05/2020 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Se deja constancia de que no se han producido modificaciones en la integración del Directorio. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2020
Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28670/20 v. 24/07/2020

PROMETEON TYRE GROUP DE ARGENTINA S.A.U.

30-71580663-7. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 18/6/2020, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la calle Carlos Pellegrini 1265 piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Viamonte 1145 piso 6 "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2020

Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28558/20 v. 24/07/2020

REYNARD HNOS. S.A.

CUIT: 30-51594239-0. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 16/03/2020 se designó: Presidente: Silvia Azucena Reynard; Directora Suplente: Mabel Claudia Reynard, constituyen domicilio en Arce 441 Piso 5 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/03/2020

Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28681/20 v. 24/07/2020

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2 Complementa publicación del 22/06/2020 trámite N° 24366/20 Por Acta de asamblea del 23/11/2019 y acta de directorio del 7/01/2020 se designó director Suplente a Marcelo Daniel Fernández, domicilio especial en Roque Sáenz Peña 938, piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28722/20 v. 24/07/2020

SEA TECH S.A.

Cuit: 30-66293790-4. Se rectifica edicto publicado el 23/06/20, trámite N° 24651/20, se consigno erróneamente el nombre del presidente, siendo el correcto Carlos Eduardo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 12/06/2020 Reg. N° 1684

Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 24/07/2020 N° 28710/20 v. 24/07/2020

SEBRUMAX S.A.

CUIT NRO: 30-70880605-2. Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2020 se resolvió designar como Directores Titulares a Carlos Eduardo Loréfice Lynch, Ariel Darío Lambert y Marcos Landaburu, y como Director Suplente a Santiago Horacio Lynch. Por Directorio del 19/03/2020 se designó Presidente del Directorio a Carlos Eduardo Lorefice Lynch y Vicepresidente del Directorio a Ariel Darío Lambert. Se deja constancia de que no se han producido modificaciones en la integración del Directorio. Los Directores designados constituyeron los siguientes domicilios especiales: Carlos Eduardo Loréfice Lynch en Conde 51 de la Ciudad de Buenos Aires; Ariel Darío Lambert en Charcas 3583, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires; Marcos Landaburu en Juncal 1188, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires; y Santiago Horacio Lynch en Cerrito 866, piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2020

Ariel Dario Lambert - T°: 62 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28671/20 v. 24/07/2020

SERNOVA S.A.

SERNOVA S.A - CUIT: 30-64036838-8, por Asamblea General Ordinaria del 20.05.2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Álvarez (Director Suplente) y designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Presidente), Francisco Alejandro Mackinlay (Director Titular) y Agustín Isola (Director Suplente). Todos ellos fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2020

maria clara mendez - T°: 118 F°: 917 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28658/20 v. 24/07/2020

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 19 del 30/01/2020 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Javier Lauro LAGOS SANCHEZ MELLADO, DIRECTOR TITULAR: Valeria CRIVELLI y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Maria SPITALE. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Jujuy N° 2156 5° piso unidad funcional "5", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 102 de fecha 20/02/2020
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28692/20 v. 24/07/2020

SIEMENS INDUSTRIAL S.A.

CUIT 33-71657893-9. Esc. 36 del 23.6.2020, F° 151, Reg. 1201, CABA. Se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 28.02.2020 y Reunión de Directorio del 28.02.2020, por las cuales se fijó en tres el número de directores titulares y un director suplente, y se distribuyeron los cargos y el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Alfredo Köckritz; Vicepresidente: Paula Andrea Elías, Director Titular: Jorge Nicolás Bin Astigarraga, Director Suplente: José María Ranzenhofer. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4°, Departamento I, CABA. Directores salientes por vencimiento del cargo: Javier Andrés Pastorino (Presidente) y Lucas García Oliver (Director Suplente).
Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 1201
Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28522/20 v. 24/07/2020

SUMDAF S.A.

CUIT 30-70786585-3- Comunica que por Asamblea unánime del 10/03/2020 se renovaron los cargos del Directorio Presidente Mario Paulise y Director Suplente Zenaida Lowczy, fijando ambos domicilio especial en Uruguay 856 Piso 5° Oficina 4 de C.A.BA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28568/20 v. 24/07/2020

SUPER TOUR S.A.

Cuit 33-71436374-9. Se comunica que por Reunión de Directorio del 26 de abril de 2019 se trasladó la sede social a Florida 253, Piso 2, Oficina "N", CABA. Asimismo, por Asamblea Gral. Ordinaria del 10 de enero de 2020 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y resultaron reelectos la Sra. Beatriz Ester Zatorre (Presidente) y el Sr. José Julián Custodio (Director Suplente). Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 10/01/2020
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28677/20 v. 24/07/2020

TECNO CHAP S.A.

CUIT 30-64696737-2. Por Asamblea 12/05/20. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Alberto Oscar MOSQUERA (Dorrego 133 CABA) y DIRECTORA SUPLENTE: Violeta Modesta GIACONE (Cuba 3211 CABA) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2020
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28566/20 v. 24/07/2020

TENERE GROUP S.A.

33-71244503-9 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/07/2020, se renovaron los cargos del Sr. Daniel Juan Luis Luzzi como Presidente y del Sr. Alejandro Mario Marini como Directora Suplente. Fijando todos domicilio especial en Perú 504, piso 5°, depto. "B", C.A.B.A.. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 21/07/2020: Jorge Ángel Oliva. T°148, F°139 del C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/07/2020
Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28660/20 v. 24/07/2020

TESAINE S.A.

30709886556 Por Acta del 30/05/19 REELIJE Presidente Juan Esteban FERNANDEZ Directores Titulares Fernando Andrés BAUSILI y Sergio Jorge RODONI y Suplente Sergio Alberto FERRANDO Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA Suscripción e integración de capital: \$ 87562 representado por 87562 acc. V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acc. Los socios suscriben e integran el 100% del capital Detalle: 26269 acc. María Teresa OSINALDE CUIT 23052751454 y 19702 acc. José María TORELLO CUIT 20141560671 y 8756 acc. Matías Benito AHUMADA VELASQUEZ CUIT 20928559456 y 8756 acc. Sergio Alberto FERRANDO CUIT 20134174650 y 4378 acc. Juan Esteban FERNANDEZ CUIT 20219802634 y 19701 acc. Sergio Jorge RODONI CUIT 20173021799 Autorizado según ACTA del 30/05/19
ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28647/20 v. 24/07/2020

TMJ S.R.L.

TMJ S.R.L - CUIT 30 716303744 - Mediante Acta de Reunión de Socios, fecha 2 de junio de 2020, suscripta por los Sres. Tomas Maria Alvarez Zorrilla, Jerónimo Guevara y Ezequiel Lassalle, siendo la totalidad de los socios de TMJ S.R.L, se decide: Aceptar la renuncia del Gerente, el Sr. Jerónimo Guevara, ratificar todo lo actuado en su gestión y designar al Sr. Ezequiel Lassalle como Gerente Titular. El Gerente designado constituyó domicilio especial en Costa Rica 4486, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 02/06/2020 Guillermo Arce Monsecur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28555/20 v. 24/07/2020

VENEDIG S.A.

CUIT 30-61486223-4. Por Acta de Directorio del 28/10/2019 se trasladó la sede social a la calle Beruti 2954, unidad funcional 75 y unidad complementaria I, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de inscripción de fecha 22/07/2020
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 24/07/2020 N° 28716/20 v. 24/07/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3- SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica el siguiente decreto a Candelario Dalmiro GOMEZ en el marco de la causa N° 736/14, caratulada: "INMOMAX S.A. S/INF. LEY 22.415": "///nos Aires, 9 de julio de 2020.- 1°) Por recibido. En atención a que, desde el 16 de marzo del corriente año, se encuentra en curso el feriado judicial establecido por la Acordada 4/2020, prorrogada por las Acordadas 6, 8, 10, 13, 14, 16, 18 y 25 del 2020, en razón de la fecha de notificación de la resolución recurrida (3/7/2020 -ver fecha de libramiento de la cédula electrónica en el sistema Lex 100-), la interposición del recurso de apelación por parte de la querrela deber ser considerada presentada en término. En consecuencia, CONCÉDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la querrela actuante contra el punto I de la resolución de fecha 2/7/2020 (firmada digitalmente el día 3 de julio de 2020), en el marco de la presente causa (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 F° 80/82, "... que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, sólo se notificará a las defensas la concesión dispuesta por el segundo párrafo de este punto. Con relación al imputado Candelario Dalmiro GOMEZ se deberá notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial aquella concesión. 2°) Toda vez que el presente acto (concesión del recurso de apelación) no se encuentra alcanzado por el punto 4° de la Acordada 6/2020 dictada por la C.S.J.N., una vez finalizada la feria judicial dispuesta (prorrogada por las acordadas Nos. 8/2020,10/2020, 13/2020, 14/2020, 16/2020, 18/2020 y 25/2020), fórmese el legajo de apelación (junto con el ordenado por el decreto del 7/07/2020) con copias confrontadas de las partes pertinentes y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.)." (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI (SECRETARIA).

" Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 24/07/2020 N° 28549/20 v. 30/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3, a cargo del Dr. Santiago R. Carrillo, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Carlos Baraldo Trillo, sito en calle Tucumán 1381 P. 2°, de la Capital Federal, comunica la existencia de la acción colectiva caratulada "BARRAZA, VICTOR JAVIER Y OTRO c/ EN s/ AMPARO LEY 16.986" (Expte. nro. CAF 10.420/2020), que tiene como objeto procesal la siguiente pretensión: que el Portal Digital del Poder Judicial de la Nación sea totalmente accesible, tanto para la realización de consultas como para todas las demás tareas que se efectúan a través de él (incorporación de escritos a los expedientes, presentación de planillas y demás formularios, emisión y envío de cédulas, etc.) para los abogados con afectación de facultades visuales que utilizan lectores de pantalla; conforme un modelo de Diseño Universal. Asimismo, cita a comparecer -dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles, computados a partir de la última publicación de los edictos- a los profesionales de la abogacía que pudieren considerarse afectados, a las asociaciones civiles que propendan a la protección de los derechos involucrados y al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF). Santiago R. Carrillo Juez - Carlos Baraldo Trillo Secretario

e. 24/07/2020 N° 28592/20 v. 27/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, en autos "SCATA, Graciela Beatriz c/JAVIER S.C.A. Y OTRO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 32552/99), cita a LIBRE MIGUEL ANGEL, DNI 04.158.262, por el término de cinco días para que comparezca en autos y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/07/2020 N° 28474/20 v. 27/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CROVETTO, LUIS ALEJANDRO s/ QUIEBRA", EXPTE. N° COM 28393/2018, que con fecha 22/07/2020 se decretó la quiebra de LUIS ALEJANDRO CROVETTO (CUIT 20-11154932-0) con domicilios en: las calles Cachimallo 167 piso 7 "A" y Rosario 527 piso 1 "4", y en la Av. Rivadavia 4976 piso 3 "C". Se hace saber que la sindicatura es Marianela Pramparo con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 "D". Levantada la imposibilidad de transitar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional se procederá a fijar un nuevo período informativo a efectos de que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten su verificación ante el síndico, y para la presentación de los informes individual y general. Buenos Aires, 23 de julio de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/07/2020 N° 28593/20 v. 30/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212 piso 9 de CABA, en autos "ZAPATA, SILVIA MIRIAM MERCEDES s/CAMBIO DE NOMBRE" Expte. 27648/2018 comunica la petición de cambio de nombre formulado por SILVIA MIRIAM MERCEDES ZAPATA DNI 35.441.649 por el de SARAÍ ZAPATA, haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 24/07/2020 N° 24343/20 v. 24/07/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "BOLANIO, JONATAN ENRIQUE s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 41238/2019, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a JONATAN ENRIQUE BOLANIO (DNI n° 41.604.453) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 22 de julio de 2020.

MARCELO MARTÍN BILLAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 24/07/2020 N° 28622/20 v. 30/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|--------------------------|--------------|---|----------|
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 27/12/2019 | EMMA ESTHER GRANDAL | 14687/20 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 22/07/2020 | MARIA DEL ROSARIO GIBELLI | 28391/20 |
| 51 | UNICA | MARIA LUCRECIA SERRAT | 27/11/2019 | GUILLERMO SALVADOR SOSA Y TERESA BERTA TABAROVSKY | 91963/19 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 22/07/2020 | OSCAR ANDRES GOYER | 28393/20 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 22/07/2020 | ANGELA VIOLETA CASANOVA | 28554/20 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 17/03/2020 | CEN CIPA | 15339/20 |
| 99 | UNICA | LIANA MERCEDES CONSTENLA | 26/12/2019 | NELIDA ELSA GIORGI | 99993/19 |

e. 24/07/2020 N° 4825 v. 24/07/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ **0810-345-BORA (2672)**

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Agosto de 2020 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Tratamiento fuera de término de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la Gestión del Directorio. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota 1: Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom" (ID 84951107144 – Contraseña 159357).

Nota 2: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: anilinascolibri@sion.com, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/4/2018 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 20/07/2020 Nº 27802/20 v. 24/07/2020

ATCO I S.A.

ATCO I S.A., CUIT Nº 30-50009460-1, correo electrónico de contacto: santiago.pena@vimn.com. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 11 de agosto de 2020, a las 11:00 horas, de conformidad con las disposiciones de la Resolución General Nº 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y 2º) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo 22 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550. De acuerdo con lo vigente mediante el Decreto Nº 297/2020 dictado (y sus sucesivas prórrogas), como también, de acuerdo a las disposiciones de la Resolución General Nº 11/2020, los accionistas recibirán las instrucciones a fin de poder participar de la misma mediante el sistema de BlueJeans, donde se les enviará al correo electrónico que indiquen, un link instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea en legal forma.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 18/7/2018 GONZALO JAVIER PENEDO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/07/2020 Nº 28073/20 v. 27/07/2020

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53611084-0. Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2020, a realizarse en forma virtual bajo plataforma ZOOM, de acuerdo a lo permitido por la RG IGJ 11/20 a las 10.00 hs. y a las 11 hs, en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para la reunión junto a una línea de whatsapp donde acreditarán su identidad. Los temas a tratar: ORDEN

DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4º) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6º) Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 13/08/2020 o a info@bardahl.com.ar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2020

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/8/2019 Olga Jesús Rivadulla - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28149/20 v. 28/07/2020

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 13/08/2020 a las 14:00 hs la que se llevará a cabo mediante el sistema de reunión remota, digital y virtual a través de la plataforma digital "Zoom", de conformidad con Resolución 11/2020 de la IGJ en razón de la vigencia de las medidas de Aislamiento o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. En el supuesto que las restricciones por la emergencia sanitaria nacional fueren liberadas la reunión se realizará en forma presencial en la sede social sita en Luis Sáenz Peña 310 – Piso 4 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Consideración de Diversas Reformas del Estatuto Social. 3. Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los asociados que podrán requerir por secretaria el acceso al documento con las propuestas de reformas estatutarias y el respectivo instructivo para la realización de la reunión virtual, a cuyo efecto deberán dirigirse por correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar., mediante la cual la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28331/20 v. 29/07/2020

CENTRAL DIQUE S.A.

CENTRAL DIQUE S.A. CUIT 30-66349509-3 Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2019. 8º) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9º) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10º) Designación de Contador dictaminante. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 31 de julio de 2020 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los

accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persistir el aislamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, la comunicación podrá hacerse de la forma establecida en el apartado "c)" siguiente. c) Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.iked@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 193 de fecha 18/6/2019 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 20/07/2020 N° 27876/20 v. 24/07/2020

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A. CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, Contraseña 8WN6Lv, la cual será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 5) Designación y nombramiento del Director Suplente. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 10/08/2020 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28423/20 v. 29/07/2020

EXPOBAIRES S.A.

CUIT 30-55608914-7 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1er convocatoria, a celebrarse el día 11/08/2020, a las 10,30 horas, y a las 11,30 horas en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 1034 - 5° p, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Asamblea Ordinaria: 1) Razones por las cuales la asamblea ordinaria no ha sido convocada dentro del término legal; 2) Tratamiento de los Estados Contables de los ejercicios cerrados el 31/08/2018 y 31/08/2019; 3) Tratamiento de la gestión del directorio y síndico de la sociedad en cada uno de dichos ejercicios; 4) Tratamiento del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/08/2018 y al 31/08/2019; 5) Designación del síndico de la sociedad por el plazo de un año; 6) Fijar número de directores y designación de los mismos por el término de dos años; 7) Consideración de las medidas a tomar ante el cierre total de actividades de la empresa causado por la Pandemia de COVID-19.; 8) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asamblea Extraordinaria: 1) Consideración de la liquidación y disolución de la sociedad; 2) Consideración de la modificación del estatuto social para eliminar del mismo la obligación de designar síndico. Nota: Para el supuesto que a la fecha fijada continúe vigente el A.S.P.O. ordenado por DNU 297/2020 y sig.y conc., las Asambleas serán igualmente llevadas a cabo por medio digital conf. Res. IGJ 11/2020 y sus modif. mediante la plata forma Zoom Meeting que cumple con los requisitos de la norma. La comunicación de asistencia de los accionista por este medio, deberá ser realizada por correo electrónico al mail: ariasmg@expobaires.com, para la remisión del enlace.

Designado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 31/5/2018 ante el Esc Daniel Ernesto Badra GONZALO ARIAS - Presidente

e. 21/07/2020 N° 27968/20 v. 27/07/2020

FONSECA S.A.

(CUIT 30-50593015-7) Se convoca a los Sres. accionistas de FONSECA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/8/2020 en la sede social sita en Agustín Magaldi 1930, CABA, (o vía Zoom según corresponda) a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes

puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración documentos art. 234, inc. 1°) de la Ley Nro. 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 4) Remuneración al Directorio: Superación del límite fijado por el art. 261 de la Ley Nro. 19550; 5) Destino a dar al resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019; 6) Aprobación de la gestión del Directorio; 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Fernando Pablo Mazza y Juan Carlos Navarro a sus cargos de Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de un nuevo Síndico Titular y Suplente, por el término que resta hasta la finalización del mandato; 9) Otorgamiento de Autorizaciones en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores. Notas: Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. En el supuesto de que el Poder Ejecutivo Nacional prorrogue el aislamiento social preventivo y obligatorio, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG IGJ No. 11/2020, con las siguientes condiciones: (i) El sistema utilizado será [Zoom] que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a administración@conductoresfonseca.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iii) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia (iv) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; (v) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento.

Designado según instrumento privado acta asamblea 65 de fecha 29/4/2016 nicolas armando fonseca - Presidente
e. 20/07/2020 N° 27892/20 v. 24/07/2020

LAB SUDAMERICA S.A.

CUIT 30-70700707-5 – CONVOCATORIA - Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de agosto de 2020, a las 17:00 horas, la que tendrá lugar en el domicilio legal de la sociedad sito en calle Iturri 1515 de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2.- Consideración de la dispensa sobre el contenido de la memoria, según el art 2° Resolución General I.G.J. n° 04/09 del 10/06/2009. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás planillas anexas y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4.- Tratamiento del resultado del ejercicio y el destino de los resultados acumulados de la sociedad. 5.- Consideración de la gestión del Directorio y aprobación de la remuneración al Directorio por el año 2019. 6.- Autorización de los retiros del Directorio para el año 2020. 7.- Designación de los miembros que integrarán el Directorio por dos años hasta Junio 2022. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para su anotación en el Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta Asamblea Extraordinaria de fecha 23/05/2018. Carlos Alberto Mindiuk- Presidente. Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria n° 32 de fecha 23/5/2018 CARLOS ALBERTO MINDIUK - Presidente

e. 21/07/2020 N° 28002/20 v. 27/07/2020

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

C.U.I.T. 33-51747145-9 LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Con motivo de las restricciones y limitaciones a la libre circulación de las personas que rige en el país por la pandemia de coronavirus Covid19, autorizados por Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia que dispone en su art. 3 que durante todo el período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de las sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, razón por la cual se ha dispuesto convocar a los Sres. accionistas de Los Lagartos Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2020 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Punto 1°: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2°: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. Punto 3°: Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nro. 51 finalizado el 31 de Diciembre de 2019, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe del Consejo de Vigilancia. Destino de los Resultados No Asignados. Punto 4°: Consideración de la Gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Punto 5°: Consideración del Presupuesto Económico – Financiero del Ejercicio 2020 y aprobación de descuentos en cuotas sociales, deportivas y de

inversión con motivo de la Pandemia. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: Punto 1º: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2º: Consideración y Aprobación de Nuevo Reglamento de Construcción. Punto 3º: Aprobación de la disminución de la cuota social y deportiva para el período abril-septiembre 2020. Punto 4º: Consideración y autorización para la eventual defensa legal frente a las Resoluciones 25/20 y 27/20 de la Inspección General de Justicia y del art. 2075 Código Civil y Comercial y consideración de la factibilidad legal, económica y la eventual implementación que emanan de las respectivas resoluciones. Notas: (1) Para participar de la Asamblea los socios deberán enviar un correo electrónico a asambleallcc@loslagartos.com.ar con el siguiente ASUNTO: COMUNICACIÓN ASISTENCIA Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 6 de Agosto 2020, y en el cuerpo deberá escribir: "A los fines del Artículo 238 de la Ley 19.550 (T.O. 1984), ruego tomar nota a inscribir en el libro respectivo de mi intención de participar a través del programa ZOOM/.US con la dirección de correo electrónico ___@___ PERSONALMENTE / REPRESENTADO (*) por _____ a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 06/08/2020. Adjunto copia de mi Documento de Identidad. El día de la asamblea los socios deberán ingresar a la web <https://us02web.zoom.us/j/83727459987?pwd=WFhMaldqU1NQT2pKb2J5VVZTa01TZz09>. Para participar de la asamblea debe seguir las instrucciones de ZOOM: <https://drive.google.com/file/d/1J0B2OQTlov5WKwuQG2tLnI2YU5sG5Qjo/view>. Puede utilizar cualquier teléfono con los sistemas IOS, ANDROID o computadoras con WINDOWS, o MAC OS las que deben tener cámara y micrófonos habilitados para ZOOM (2) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de TRES (3) días de la fecha fijada. (3) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de TRES (3) accionistas. Buenos Aires, 09 de julio de 2020. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 16.05.2019 y Directorio de fecha 17.05.2019. ANÍBAL HORACIO CARMONA. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/05/2019 ANIBAL HORACIO CARMONA - Presidente

e. 20/07/2020 N° 27883/20 v. 24/07/2020

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 10 de agosto de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31.12.2019.
 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31.12.2019, su aprobación y destinos.
 4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.
 5. Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.
- Designado instrumento público Esc folio 2527 de fecha 28/7/2017 reg 2130 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28095/20 v. 28/07/2020

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el 12 de agosto de 2020 a las 15:00 horas. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede de la sociedad ubicada en la calle Maipú 942, Piso 20, C.A.B.A.; en el supuesto que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación originalmente dispuestas por el DNU N° 297/20 y sus sucesivas prórrogas y demás normas dictadas en consecuencia, la reunión se celebrará a distancia por medio de la plataforma Skype. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Absorción de pérdidas. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 7. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 8. Elección

de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2020. Nota: Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse (i) en caso de regir a la fecha de la notificación, la libre circulación de las personas, personalmente a Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 9 a 13 horas; y (ii) en caso de continuar el aislamiento social obligatorio, por correo electrónico a la siguiente dirección: laura.garcia@ext.mpsa.com. En ambos casos, la fecha límite de la notificación será el 6 de agosto de 2020. Al momento de la notificación se informará si la reunión se celebrará presencial o virtual, en cuyo caso, se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente. Correo electrónico de contacto: laura.garcia@ext.mpsa.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1 /7/2019 luis maria basavilbaso - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28478/20 v. 29/07/2020

QUINTANA WELLPRO S.A.

CUIT 33-70952526-9. jronchino@quintanaep.com. Por reunión de directorio del 08/07/2020 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/08/2020, a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs en segunda convocatoria en Tucumán 1, Piso 4, CABA (no es la sede social) o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. (2) Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. (3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Conformidad para diferir el pago de dividendos declarados pendientes de pago. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019. (5) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. (6) Consideración de la remuneración de los directores, en su caso en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. (7) Consideración de la remuneración del síndico. (8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2020. (9) Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2020. (10) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto, a fin de posibilitar la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia, de conformidad con lo previsto en la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia. (11) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Zoom" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "Zoom" permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio del 5/8/2019 Jose Maria Ronchino - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28511/20 v. 29/07/2020

TRANSPORTES AGUILA S.A.

CUIT 30-70953707-1. jronchino@quintanaep.com. Por reunión de directorio del 08/07/2020 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/08/2020, a las 15 hs en primera convocatoria y las 16 hs en segunda convocatoria en Tucumán 1, Piso 4, CABA (no es la sede social) o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. (2) Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. (3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Conformidad para diferir el pago de dividendos declarados pendientes de pago. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019. (5) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. (6) Consideración de la remuneración de los directores, en su caso en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. (7) Consideración de la remuneración del síndico. (8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2020. (9) Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2020. (10) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto, a fin de posibilitar la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia, de conformidad con lo previsto en la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia. (11) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Zoom" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección

de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "Zoom" permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/10/2018 Jose Maria Ronchino - Presidente
e. 23/07/2020 N° 28512/20 v. 29/07/2020

YPF GAS S.A.

YPF GAS S.A. (CUIT: 30-51548847-9)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y el día 14 de agosto de 2020 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Macacha Güemes 515, piso 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de que no sea posible celebrar la Asamblea de forma presencial, en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020 (y sus prórrogas), la misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación "Microsoft Teams". Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.

La comunicación de asistencia deberá ser remitida dentro del plazo legal a la dirección de correo electrónico "asambleaypfgas@ypf.com". En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora recibirán dicha instrucción en sus correos electrónicos habituales.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
- 2) Desafectación Parcial de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 1181 de fecha 21/5/2020 ENRIQUE PABLO LEVALLOIS
- Presidente

e. 21/07/2020 N° 28060/20 v. 27/07/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARGENOVA S.A. - PESQUERA ARNIPO S.A.

30-62539063-6 (Argenova S.A.) - 30-64671075-4 (Pesquera Arnippo S.A.) En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se hace saber que Argenova S.A. (03/06/1988, N° 2458, L° 105, T° A de Sociedades Anónimas) y Pesquera Arnippo S.A. (01/11/1991, N° 9161, L° 110, T° A de SA), ambas con sede en Leandro N. Alem 928, piso 2°, C.A.B.A., han resuelto fusionarse disponiendo la disolución sin liquidación de la última y la transferencia total de su patrimonio a la primera, que aumentará su capital social de acuerdo al art. 188 LGS. Capital de la sociedades al 31/12/2019: Argenova S.A.: \$ 86.271.259 - Pesquera Arnippo S.A.: \$ 2.000.000. Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/2019: Argenova S.A.: Activo: \$ 3.872.144.675, Pasivo: \$ 1.728.021.869. Pesquera Arnippo S.A.: Activo: \$ 3.452.925,73, Pasivo: \$ 3.161.939,70. Compromiso previo de fusión suscripto el 31/03/2020. Resoluciones aprobatorias: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Unánimes del 31/03/2020. Oposiciones: Av. Leandro N. Alem 928, piso 2°, C.A.BA, de 10 a 18 horas. Autorizado por Acta de Asamblea de Pesquera Arnippo S.A. de fecha 31/03/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Argenova S.A. de fecha 31/03/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/07/2020 N° 28502/20 v. 27/07/2020

LA LEONOR S.C.A. - LA CINCUENTIUNO S.A.A.G.

La Leonor S.C.A. CUIT N° 30-50788273-7 y La Cincuentiuno S.A.A.G. CUIT N° 30-61859579-6. Se hace saber por tres días, de conformidad con los arts. 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la Ley 19.550: (a) La Asamblea General Extraordinaria de La Leonor S.C.A. (Escidente) del 27/12/2019 resolvió la escisión parcial de una parte de patrimonio para constituir una nueva sociedad (Doña Leo S.A.) y de otra porción de su patrimonio para fusionarlo con otra sociedad existente (La Cincuentiuno S.A.A.G.). (b) El 27/12/2019 se suscribió el Compromiso Previo de

Escisión-Constitución-Fusión entre La Leonor S.C.A. y La Cincuentiuno S.A.A.G. que fue aprobado en reunión de directorio y por asambleas extraordinarias de accionistas de ambas sociedades celebradas ese mismo día. (c) Escidente: La Leonor S.C.A., con sede social en Juncal 615, Piso 6°, "G", C.A.B.A. constituida por escritura pública N° 654, folio N° 1678 del 04/11/1963 ante escribano Alejandro J. Arias titular del Registro N° 53 de C.A.B.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/12/1963 bajo el N° 932, folio 16 del libro 238 de Contratos Públicos y cuya prórroga fue instrumentada por escritura pública N° 106, folio N° 401 del 29/07/2015, ante la escribana Angélica Vitale, titular del Registro N° 532 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 30/08/2016 bajo el N° 16155 del libro N° 80 de Sociedades por Acciones. (d) Absorbente: La Cincuentiuno S.A.A.G., con sede social en Juncal 615, Piso 6°, "G", C.A.B.A., constituida por escritura pública N° 771, folio N° 1879 de fecha 21/12/1973 ante el escribano Alejandro J. Arias titular del Registro N° 53 de C.A.B.A., inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/05/1977 bajo el N° 195, del libro N° 252 de Contratos Públicos y cuya prórroga fue instrumentada por mediante escritura pública N° 107, folio N° 404 de fecha 29/07/15, ante la escribana Angélica Vitale, titular del Registro N° 532 de C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 04/05/2017 bajo el número 8391 del libro N° 84 de Sociedades por Acciones; (e) Sociedad que se constituye: DOÑA LEO S.A., sede social en Juncal 615, piso 6°, "G" C.A.B.A., Capital social: \$ 3.213.017. (f) Valuación del Activo y Pasivo: 1. La Leonor S.C.A. al 30/09/2019: Activo \$ 156.945.343; Pasivo \$ 69.636.662. 2. La Cincuentiuno S.A.A.G. al 30/09/2019: Activo \$ 13.125.237; Pasivo \$ 6.328.997. 3. Destinado a Doña Leo S.A.: Activo: \$ 35.567.669; Pasivo: \$ 1.363.018. 4. Destinado a la Cincuentiuno S.A.A.G.: Activo \$ 19.634.476; Pasivo \$ 722.423. 5. La Leonor S.C.A. posterior a la escisión-constitución-fusión: Activo \$ 101.743.198; Pasivo: \$ 67.551.221. (g) Capital social: 1. La Leonor S.C.A. redujo su capital de \$ 9.097.202 a \$ 4.265.005, es decir en \$ 4.832.197, del cual \$ 4.264.985 corresponden al capital comanditario, dividido en 4.264.985 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 1 y 1 voto cada una, y \$ 20 al capital comanditado. 2. La Cincuentiuno S.A.A.G. aumentó su capital de \$ 918.102 a \$ 3.472.926, es decir en \$ 2.554.824, mediante la emisión de 2.554.824 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 v/n y 1 voto por acción (h) Oposición de Acreedores: dentro de los 15 días de la última publicación de este aviso, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-constitución-fusión en Juncal 615, Piso 6° "G", C.A.B.A., de 9 a 18 hs; y en el caso de que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias, deberán formularlas vía correo electrónico a la siguiente casilla: luissm@laleonorsca.com.ar. Adriana Paola Caballero, T° 89 F° 302 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea de La Leonor S.C.A. y La Cincuentiuno S.A.A.G. de fecha 27/12/2019 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28142/20 v. 24/07/2020

SYAR S.A.I.C. - TYAX S.A. - SOUTHDREAM S.A. - DEPORPAD S.R.L.

CUIT 30-57670366-6, CUIT 30-64256940-2, CUIT 30-70979618-2 y CUIT 30-64460671-2. SYAR S.A.I.C., inscrita el 4 de Junio de 1957 bajo el n° 707, al Folio 384 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales de la I.G.J.; TYAX S.A., inscrita bajo su anterior denominación, Panam Group S.A., el 11 de septiembre de 1990, bajo el n° 6456 al Folio 108 del Libro, Tomo A, de Sociedades Anónimas de la I.G.J., y con su denominación actual el 9/4/2002 bajo el n° 3182 del Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones de la I.G.J.; SOUTHDREAM S.A. inscrita el 25/6/2003 bajo el n° 8507 del Libro 22 Tomo de Sociedades por Acciones de la I.G.J.; y DEPORPAD S.R.L. inscrita el 29/10/1993 bajo el n° 9137 el Libro 99, Tomo de SRL de la I.G.J.; todas ellas con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; informan a los efectos del art. 83 inc. 3° de la Ley 19550 que el 12 de Marzo de 2020 suscribieron un compromiso previo de fusión, aprobado por las respectivas asambleas extraordinarias del 16 de Marzo de 2020 de cada una de esas sociedades, por el cual SYAR S.A.I.C. absorbió la totalidad de los patrimonios de TYAX S.A., SOUTHDREAM S.A. y DEPORPAD S.R.L., las que se disuelven sin liquidarse. SYAR S.A.I.C. aumentó su capital social de \$ 183.652 a \$ 430.038. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas se hizo con iguales criterios al 29 de febrero de 2020, y es la siguiente: SYAR S.A.I.C., \$ 853.285.071,79 y \$ 107.682.561,29 respectivamente; TYAX S.A., \$ 1.617.095.035,87 y \$ 934.371.909,18 respectivamente; SOUTHDREAM S.A., \$ 449.642.140,17 y \$ 229.323.136,89 respectivamente; y DEPORPAD S.R.L., \$ 64.679.753,68 y \$ 5.440.174,82, respectivamente. Reclamos de ley en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11 a 16 hs. Autorizado Martín Julio Cabral, T° 40, F° 781 C.P.A.C.F. por todas las sociedades en las respectivas Actas de Asamblea y de Reunión de Socios, de fecha 16/03/2020. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de fecha 16/03/2020 Martín Julio Cabral - T°: 40 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 22/07/2020 N° 28114/20 v. 24/07/2020

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO - SECRETARÍA SUPERINTENDENCIA**

La Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 del decreto ley 6848/63 ratificado por ley 16.478 y a los efectos del ejercicio de los derechos señalados en el art. 19 del mismo texto legal citado, pone en conocimiento que ha dictado la Acordada nº 111/2019 cuyo resolutorio se transcribe: "En su mérito, ACORDARON: Autorizar al Encargado del Archivo de los Tribunales Federales de Rosario a proceder a la destrucción de los veintidós mil ochocientos noventa y tres (22.893) expedientes archivados, detallados en los listados presentados, siguiéndose el procedimiento indicado por el Director General del Archivo del Poder Judicial de la Nación. Todo lo cual dispusieron, ordenando se registre en el protocolo de resoluciones de Superintendencia, y se comuniquen, ante mí que doy fe.- Fdo. Dres. Anibal PINEDA – José Guillermo TOLEDO – Fernando Lorenzo BARBARÁ – Elida I. VIDAL Jueces de Cámara – Valeria MALGIOGLIO Prosecretaria de Cámara".

Secretaría, 05 de septiembre de 2019.-

SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA DE LA CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE ROSARIO

Dra. Elida Vidal Juez - Presidenta Camara Federal Apelaciones de Rosario Jueza de Cámara

e. 22/07/2020 N° 28086/20 v. 24/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53, a mi cargo, con asiento en la calle Montevideo 546, piso 1°, CABA, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ INDHAL SRL Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", expte. N° 15760/2018, cita a JORGE FEDERICO SAIACH (DNI N° 26.698.397, CUIT 20-26698397-3), para que dentro del plazo de 7 (siete) días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 23/07/2020 N° 97890/19 v. 24/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Daiana Soledad Storino (DNI N° 31.859.662), en causa n° 43.462/191, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 1 de julio del 2020.- Yamile Bernan Juez - María Lucrecia Saenz Samaniego Seretaria.-

e. 23/07/2020 N° 28358/20 v. 29/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

TESTIMONIO: SENTENCIA N° 13/20.- Santa Fe, 12 de febrero de 2.020.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados "ALMIRON, VÍCTOR ESTEBAN (h) – ALMIRON, VÍCTOR ESTEBAN (p) S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5° INC. C) ", Expte. N° FRE 7517/2014/TO2, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra VICTOR ESTEBAN ALMIRON (h) y VICTOR ESTEBAN ALMIRON (p), (...) RESUELVE (...) II.- CONDENAR a VÍCTOR ESTEBAN ALMIRÓN (P) y VÍCTOR ESTEBAN ALMIRÓN (H), cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como coautores del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5° inciso "c" de la ley 23.737 y 45 del C.P.) a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y multa de CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS -monto conforme ley 27.302-, que deberá abonarse dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 del Código Penal), con más las

accesorias del art. 12 del C.P.; para cada uno de ellos.(...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada N° 15/13, y oportunamente archívese.” Fdo.: Mario J. Gambacorta – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr.Tomas Eugenio Malaponte. - Secretario.- MARIO J GAMBACORTA Juez - TOMAS EUGENIO MALAPONTE SECRETARIO

e. 22/07/2020 N° 28193/20 v. 24/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

TESTIMONIO: SENTENCIA N° 55/20.- Santa Fe, 8 de junio de 2.020.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados “ARBIZU ALEXIS ADRIÁN s/infracción ley 23.737 (art. 5° inc. c) ” N° FRO 252/2019/TO1, de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra Alexis Adrián Arbizu, DNI 37.154.910, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación mecánico y profesor de Kick Boxing, nacido el 29 de marzo de 1993 en esta ciudad, hijo de Adrián Alejandro Arbizu y Erica Adriana Bircher, domiciliado en calle Teófilo Madrejón 1329, ruta provincial N° 1, Km. 5 de Villa California, de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe, actualmente alojado en Instituto Correccional Modelo U1 de Coronda; (...) RESUELVE (...) I.- CONDENAR a ALEXIS ADRIÁN ARBIZU, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN y CULTIVO DE PLANTAS PARA PRODUCIR ESTUPEFACIENTES, en concurso real (arts. 5 inc. c y a de la ley 23.737, 45 y 55 del C. Penal) a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa equivalente a cuarenta y cinco (45) unidades fijas, monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal. (...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada N° 15/13, y oportunamente archívese.” Fdo.: Dr. Luciano H. Lauría – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr. Gonzalo Fernandez. - Secretario.- Luciano H. Lauría Juez - Gonzalo Fernández SECRETARIO

e. 22/07/2020 N° 28196/20 v. 24/07/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE - SANTA FE

TESTIMONIO: SENTENCIA N° 35/20.- Santa Fe, 12 de febrero de 2.020.- AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados “MONJE, JAQUELINA MARIANELA y otros s/infracción ley 23.737 (art. 5° inc. c) ” N° FRO 53922/2017/TO1 , de entrada ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe; incoados contra Jaquelina Marianela Monje, DNI 42.032.315, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción secundaria incompleta, de ocupación estudiante, nacida el 13 de agosto de 1999 en la ciudad de Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en calle Alberdi 7984 de esta ciudad; Jesica Joana Elisabet Monje, DNI 35.458.462, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción primaria completa, ama de casa, nacida el 6 de agosto de 1990 en la ciudad de Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en calle Alberdi 7984 de esta ciudad; Cinthia Luana Monje, DNI 39.817.350, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción primaria completa, de ocupación ama de casa, nacida el 24 de abril de 1996 en Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en calle Alberdi 7984 de ésta; Franco Agustín Montenegro, DNI 41.732.377, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación ayudante de albañil, nacido el 23 de abril de 1999 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Raimundo Alejandro Montenegro y Carina Alejandra Ganzar, domiciliado en calle Azcuénaga 1630 de ésta; Sergio Abraham Montenegro, DNI 38.136.621, argentino, mayor de edad, soltero en concubinato, con instrucción primaria completa, desocupado, nacido el 25 de marzo de 1994 en la ciudad de San Javier (prov. de Santa Fe), hijo de Miguel Ángel Montenegro y Débora Isabel Barreto, domiciliado en calle Azcuénaga 1630 de ésta, actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo U. 1 de Coronda; Brian Lautaro Monje, DNI 40.705.679, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación changarín, nacido el 28 de agosto de 1997 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliado en calle Alberdi 7984 de ésta; Cristian Leonel Monje, DNI 25.046.529, argentino, mayor de edad, soltero, no sabe leer y escribir, de ocupación albañil, nacido el 9 de marzo de 1976 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliado en calle Alberdi 7984 de ésta, actualmente alojado en el Instituto Correccional Modelo U. 1 de Coronda; Gonzalo Nicolás Monje, DNI 32.871.675, argentino, mayor de edad, soltero en concubinato, con instrucción primaria completa, de ocupación albañil, nacido el 20 de abril de 1987 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliado en calle Alberdi 7980 de ésta; Francisco Luis Velázquez, DNI 38.727.283, argentino, mayor de edad, soltero, con instrucción primaria completa, de ocupación changarín, nacido el 22 de febrero de 1996 en la ciudad de Santa Fe, hijo de Francisco Luis Velázquez y Débora Barreto, domiciliado en calle Azcuénaga 1650 de ésta; Vanesa Belén Monje, DNI 31.610.352, argentina, mayor de edad, soltera, con instrucción primaria completa, de ocupación ama de casa, nacida el 3 de julio de 1985 en la ciudad de Santa Fe, hija de Alberto Monje y Blanca Ramona Benítez, domiciliada en Pasaje La Vía 7180 de ésta; (...) RESUELVE

(...) I.- CONDENAR a SERGIO ABRAHAM MONTENEGRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5 inc. c de la ley 23.737 y 45 del C. Penal) a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa equivalente a cuarenta y cinco (45) unidades fijas, monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal. II.- UNIFICAR la pena impuesta a SERGIO ABRAHAM MONTENEGRO con la dispuesta por este Tribunal en fecha 19 de mayo de 2016, fijándose en la pena única de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN (art. 58, 1er párrafo y ccdtes. del CP), y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, monto conforme ley 27.302 que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal. III.- CONDENAR a FRANCO AGUSTÍN MONTENEGRO, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 14, primer párrafo de la ley 23.737 y 45 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN y multa de cuatro mil pesos (\$ 4.000) monto conforme ley 23.975, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). IV.- CONDENAR a JAQUELINA MARIANELA MONJE y VANESA BELÉN MONJE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autoras del delito de TENENCIA SIMPLE DE ESTUPEFACIENTES (arts. 14, primer párrafo de la ley 23.737 y 45 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN cuyo cumplimiento será dejado en suspenso (art. 26 del CP) y multa de cuatro mil pesos (\$ 4.000) monto conforme ley 23.975, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). V.- CONDENAR a CRISTIAN LEONEL MONJE, JESICA JOANA ELISABET MONJE, GONZALO NICOLÁS MONJE y CINTHIA LUANA MONJE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5 inc. c de la ley 23.737 y 46 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN y multa de veintidós unidades fijas y media (22,5 UF) monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). VI.- UNIFICAR la pena impuesta a CRISTIAN LEONEL MONJE con la dispuesta por el Colegio de Jueces de 1er. Instancia Distrito Judicial N° 1 de Santa Fe en fecha 23 de julio de 2018, cuya condicionalidad se revoca, fijándose en la pena única de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN (art. 58, 1er. párrafo y ccdtes. del CP), y multa de veintidós unidades fijas y media (22,5 UF) monto conforme ley 27.302 que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal), con más las accesorias del art. 12 del C. Penal. VII.- CONDENAR a FRANCISCO LUÍS VELÁZQUEZ y BRIAN LAUTARO MONJE, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipes secundarios del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN (arts. 5 inc. c de la ley 23.737 y 46 del C. Penal) a la pena de DOS (2) AÑOS DE PRISIÓN cuyo cumplimiento será dejado en suspenso (art. 26 del CP) y multa de veintidós unidades fijas y media (22,5 UF) monto conforme ley 27.302, que deberá ser abonado dentro del término previsto en el art. 501 del CPPN, bajo apercibimientos de ley (art. 21 del C. Penal). VIII.- ORDENAR que por secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del CPPN). IX.- DISPONER que FRANCISCO LUÍS VELÁZQUEZ, BRIAN LAUTARO MONJE, VANESA BELÉN MONJE y JAQUELINA MARIANELA MONJE, cumplan durante el término de dos (2) años contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que a continuación se establecen (art. 27 bis del C.P.): a) fijar residencia dentro de la jurisdicción del tribunal; b) someterse al cuidado del Patronato del mismo, efectivizado a través del juez de Ejecución Penal; y c) abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas. (...) Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber a las partes y a la Dirección de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación conforme Acordada N° 15/13, y oportunamente archívese.” Fdo.: Dr. Luciano H. Lauría – Juez de Cámara; Ante Mí: Dr. Gonzalo Fernandez. - Secretario.- Luciano H. Lauría Juez - Gonzalo Fernández SECRETARIO

e. 22/07/2020 N° 28195/20 v. 24/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 7796/19, caratulada “Arzamendia Vivian Carolina s/ falso testimonio” emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Vivian Carolina Arzamendia a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 22/07/2020 N° 28238/20 v. 28/07/2020

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida